



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de septiembre de 1997  
No. 57

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ACUERDO:** Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo para la construcción de un área de hospitalización para 25 camas en el 3° y 4° nivel, en un predio ubicado en la calle de Cerro de la Estrella No. 100, Colonia Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 4553, 4589, 4586, 1164-A1, 4229, 037-B1, 4219, 4227, 4472, 4468, 4471, 4445, 1188-A1, 4414, 4409, 4418, 4094, 036-B1, 4217, 4453, 4222, 4496, 4505, 4499, 4509, 4405, 4402, 062-B1, 4423, 4529, 4530, 4542, 4536, 4537, 4419, 1162-A1, 1180-A1, 4410, 4455, 4456, 1088-A1, 4498, 4523, 1223-A1, 4501, 4561, 1233-A1, 4556, 1224-A1, 4538, 4600, 4605, 4606, 4601, 4603, 1234-A1, 4602, 076-B1, 4655 y 4566.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4545, 4465, 4452, 4451, 4458, 4514, 4547, 4516, 4520, 4524, 4525, 4544, 1187-A1, 1156-A1, 1184-A1, 1186-A1, 1133-A1, 4607 y 4604.

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y**

### CONSIDERANDO

- Que los Doctores Vicente Olivos Fernández y Juan Francisco Granja Rodríguez en representación de la empresa SERVICIOS CORPORATIVOS JADE, S.A. DE C.V., mediante escrito de fecha 24 de Enero de 1997 solicitaron al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo para construir un 3° y 4° nivel para un área de hospitalización de 25 camas en una clínica de especialidades, en un predio de 1,512.00 M2., ubicado en la calle de Cerro de la Estrella No. 100, Colonia Santa María de las Rosas, Municipio de Toluca, México.
- Que mediante oficio No. 20611A-236/97 de fecha 31 de Enero de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, dictaminó que es factible llevar a cabo el cambio de uso del suelo para la construcción de un área de hospitalización para 25 camas en el 3° y 4° nivel.
- Que la empresa SERVICIOS CORPORATIVOS JADE, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida, según Instrumento Notarial No. 2,953 de fecha 3 de Abril de 1997, tirada ante la fe del Notario Público Provisional No. 2 en San Mateo Atenco, México.

- Que se acreditó la propiedad de un inmueble con superficie de 1,512.82 M2., mediante la Escritura Pública No. 12,704 de fecha 30 de Agosto de 1991, tirada ante la fe del Notario Público No. 1 del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, e inscritas en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 137-10341, Volumen No. 318, Libro 1º, Fs. 15. Sección Primera de fecha 11 de Septiembre de 1991.
- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el 15 de Octubre de 1996, asigna al predio de referencia un uso habitacional (H9), en donde no se permite tanto el uso como los niveles solicitados.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que. "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para la construcción de un área de hospitalización para 25 camas en el 3º y 4º nivel, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el Oficio No. DGDUOSP y E/N 176/97 de fecha 17 de Abril de 1997, expedido por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, manifestando que fue consultado el Consejo de Participación Ciudadana de la Col. Benito Juárez, Sector No. 40, según escrito de fecha 15 de Abril de 1997.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/029/97 de fecha 25 de Febrero de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/043/97 de fecha 21 de Febrero de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, y en el que se indican las obligaciones a que queda sujeto dicho dictamen.

Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 220/97 de fecha 8 de Abril de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaria de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

Que mediante oficio No. FAC.133/97 de fecha 15 de Julio de 1997, el Director General del organismo público municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente.

#### A C U E R D O

**PRIMERO:** Se autoriza a los Doctores Vicente Olivos Fernández y Juan Francisco Granja Rodríguez en representación de la empresa SERVICIOS CORPORATIVOS JADE, S.A. DE C.V., el cambio de uso del suelo para la construcción de un área de hospitalización para 25 camas en el 3º y 4º nivel, en un predio de 1,512.00 M2., ubicado en la calle de Cerro de la Estrella No. 100, Colonia Santa María de las Rosas, Municipio de Toluca, México.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso y la densidad del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/029/97 de fecha 25 de Febrero de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, así como el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/043/97 de fecha 21 de Febrero de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919 80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA**  
(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 502/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL SUAREZ CONTRERAS, endosatario en procuración de JOSE CRUZ REYES VELAZQUEZ, en contra de FIDEL MARTINEZ HERNANDEZ, como aceptante y como aval a LIDIA LOPEZ B. El C. Juez del conocimiento señaló las once horas con treinta minutos del día 29 de septiembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Oro de Hidalgo, México, bajo el asiento número 424, Volumen 88, libro I, Sección I, de fecha 6 de octubre de 1992. El cual tiene un precio de avalúo de (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEIS PESOS 66/100 M.N.). La C. Juez ordenó anunciarse legalmente por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de edictos que se fijen en la tabla de avisos, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose citar al primer acreedor, que aparece en el certificado de gravámenes UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., con domicilio en la carretera Atlacomulco - San Felipe del Progreso, kilómetro 4.5 perteneciente a Ciudad de Atlacomulco, México. Dado en Ixtlahuaca, México, a los 14 días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica

4553 -15. 17 y 18 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

## SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número: 4104/95, promovido por el LIC. JUAN DE LA C. ALVAREZ RODRIGUEZ, como endosatario en procuración de MARIO ALVA GARCIA, en el juicio ejecutivo mercantil en contra de LUCIANO RIOS PICHARDO, en fecha veintinueve de agosto mil novecientos noventa y siete el suscrito juez del conocimiento LIC PEDRO NEGRETE VILLEGAS, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca México, señala las once horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado el cual consiste en lo siguiente: un televisor marca Mikado de 20", color negro, modelo SAT VI, número de serie 278332EA 800356, con imagen a color, reportado en regulares condiciones de uso, sirviendo como base para el remate la cantidad de MIL QUINIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS, mismo en que fuera valuado el bien antes descrito, convocándose postores.

Por lo que anunciarse su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como puerta del juzgado.-Dado en Toluca, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario -Rúbrica.

4589 -17. 18 y 19 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 185/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por, la LIC SORAYA MARTINEZ LARA Y/O P.D. DIEGO MANUEL GOMEZ RIOS, en su carácter de endosatarios en propiedad del C. GABRIEL SANCHEZ NAVA, en contra del ING GERARDO MOLINA PLIEGO, se señalaron las trece horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, con las siguientes características: Se trata de un Remolque, caja de volteo tipo arenero, tres ejes, color blanco, marca Carrocerías Gallegos, S.A., modelo 1994, número de producción 185, con capacidad de carga de 40 toneladas, serie de chasis 94GA3CV185, serie de carrocería 94GA 3CV 185, con una longitud de 8.83 mts., fabricado a base de acero, le falta pistón de levante y doce llantas, la caja está desmontada del chasis, la caja presenta algunas corrosiones debido a su exposición a la intemperie, en regulares condiciones de uso, siendo postura legal la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada y al cual se allanó la parte actora, sin que se admitan las dos terceras partes de dicha cantidad ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores -Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4586.-17. 18 y 19 septiembre

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

## A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

EL C. VICTOR RANGEL GALICIA, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 475/97-1, respecto del inmueble denominado "El Salado", ubicado en calle 7, número 15, de la manzana 8, lote 13, colonia Benito Juárez, San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, superficie total de 100.00 (Cien metros cuadrados), al norte: 9.71 m y colinda con terrenos de San Pedro Xalostoc, al sur: 10.02 m y colinda con calle 7, al oriente: 9.70 m y colinda con propiedad de Juan Muñoz Segovia, al poniente: 10.90 m y colinda con propiedad de Gumersindo Fuentes Pérez y por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para quienes se crean con algún derecho, comparezcan al presente a deducirlo en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Dado en Ecatepec de Morelos, México, primero de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

1164-A1 -3, 18 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

AGUSTINA GALVAN GUTIERREZ, en el expediente número 549/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 54, de la Colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 m con lote cinco; al sur: 20.75 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; y al poniente: 10.00 m con calle 17, con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4229.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PROMOTORA INMOBILIARIA ARIES, S.A

RAUL FRAGOSO SANCHEZ, por su propio derecho en el expediente número 494/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 30, fracción izquierda, de la Plazuela Seis de la Avenida Plaza Central de la Colonia Plazas de Aragón, de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 12.00 m con lote 30, al sur: 16.00 m con lado derecho del mismo lote, al oriente 6.00 m con Lote 16, al poniente: 20.00 con Plazuela 6 de Avenida Plaza Central, y al noroeste: 5.66 m con Plazuela 6 de Avenida Plaza Central, con una superficie de 88.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Ceron.-Rúbrica.

037-B1 -26 agosto, 5 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

JAVIER ARREDONDO OLIVERA.

Se hace de su conocimiento que su esposa MARICELA MORALES SOTO, bajo el expediente número 400/96-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda, el juez por auto de fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y siete, ordenó su emplazamiento, por edictos, los cuales se publicarán tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Ecatepec para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que no hacerlo posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete, en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

4219.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número 342/96, el C. JOSE CANDELARIO GALVAN AGUILAR, promueve juicio ordinario civil, en contra de ANGEL BLANCAS GALVAN, demandándole las siguientes prestaciones, a).-La nulidad absoluta, B).- Como consecuencia de la nulidad mencionada; C).- Como consecuencia de las prestaciones que anteceden demandando la nulidad absoluta de dicho contrato de compra-venta; D).- El pago de daños y perjuicios; E).- El pago de gastos y costas, F).- La anotación preventiva, así mismo se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndose de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

4227.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco Edo. de México con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 611/97, relativo a las diligencias de Información Ad-perpetuam, promovido por ROMAN MORALES HERNANDEZ, respecto del lote de terreno que se identifica como lote seis de la manzana tres, de la Colonia Apapaxco en municipio de Chimalhuacan, que mide y linda, norte: 12.70 mts. con lote Cinco, al sur: 12.70 mts. con lote Siete, oriente: 10.00 mts. con calle Benito Juárez, y poniente: 10.00 mts. con lote Trece con superficie de ciento veintisiete metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, se expide en Chimalhuacan, a los catorce días de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Lic. María Dolores Abundes Granados -Rúbrica

4472 -9, 12 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 403/97

C VIRGINIA DOMINGUEZ PEREZ DE ORTEGA, Promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno de labor denominado "Cuahuxoxonco", ubicado en la población de San Juan Tezompampa, Municipio de Chalco, México, el cual mide y linda, al norte: 19.00 mts. con pueblo de Mixquic, al sur: 22.00 mts. con calle Durazno antes Acalote Nacional, al oriente: 114.00 mts. con Angel Aboytes Sánchez, antes Agustín Salas Alcántara, poniente: 118.50 mts. con Mariana Salas Medina y Vicente Noxpanco con una superficie de 2.338 12 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad Dado en Chalco, México, al primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

4468.-9, 12 y 18 septiembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado 6º Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Chimalhuacan bajo el expediente número 475/97, relativo a las Diligencias de Información Ad-perpetuam, promueve ISABEL JUAREZ MENDOZA, respecto del lote de terreno que se identifica como lote cinco manzana 1, de la colonia Tlatelco, municipio de Chimalhuacan, que mide y linda, al norte: 6.43 m con propiedad privada, al sur: 7.00 m con calle Xotl, al oriente: 19.25 m con propiedad privada y al poniente: 18.15 m con propietario del lote 4, con una superficie de 134.14 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, se expide en Chimalhuacan, México, a los 6 días de agosto de 1997.-Doy fe.-Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

4471 -9, 12 y 18 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE MENA GARCIA, Y/O AMADOR ZEPEDA JIMENEZ, Y/O BULMARO CAMACHO RIVERA, en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ Y PATRICIA GONZALEZ GARCIA, por auto de fecha veinticinco de agosto del año en curso se señalaron las once horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente en: Inmueble ubicado en la calle Meteoro de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.41 metros con lote 3, al sur: 7.91 metros con lote 1, al oriente: 7.41 metros con lote 3 al poniente: 7.41 metros con calle Mercurio con una superficie de 58.61 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 420-3694, Libro Primero, Sección Primera Volumen 266 a fojas 77, de fecha veintitres de enero de mil novecientos ochenta y seis, a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario de Acuerdos Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4445 -8 12 y 18 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En el expediente número 488/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MOLINA VERA DE CUE BLANCA MARIA DE LA CONCEPCION en contra de MEDIOS ACTUALES DE COMUNICACION S.A. DE C.V. Y OTROS, se señalan las 13.00 horas del día 7 de octubre de 1997, en el local de este juzgado, para que tenga verificativo la segunda almoneda del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en calle Mauricio M. Campos, número 33 lote 199, manzana cuarenta y tres, de la Segunda Sección del Fraccionamiento Loma Suave en Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes características: tipo residencial, dos niveles, la cual en su planta baja cuenta con vestíbulo, sala, comedor, cocina, medio baño, cuarto de servicio con baño, y en su planta alta cuenta con tres recamaras y dos baños, en regular estado de conservación y una superficie de 244.62 m2., colindando al norte poniente: 8.58 m con andador, al sur poniente: 7.21 m con calle Mauricio M. Campos, al oriente sur: en 20.85 m con lote número 198 y calle Mauricio M. Campos, al poniente: 25.00 m con lote 200 sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 1,027,000.00 (UN MILLON VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que fue valuado por los peritos

Para su publicación, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, dado en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, el primer día del mes de septiembre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Coiro -Rúbrica

1188-A1 -9, 12 y 18 septiembre



**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 1375/95, MELESIO DIAZ DOMINGUEZ, P.J. CESAR E HERNANDEZ GUZMAN, P.J. RUBEN RODRIGUEZ PEÑA endosatarios en procuración del señor JOSE HERNANDEZ GOMEZ, promoviendo juicio ejecutivo mercantil en contra de DARIO MENDOZA GOMEZ el C. Juez de los autos señala las diez horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado en autos consistente en un terreno urbano de aproximadamente 8155 metros cuadrados, ubicado en la calle de Matamoros número doscientos cinco de esta ciudad de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda al norte: 10.92 m con calle Matamoros; al sur: 10.92 m con Mario Martínez; al oriente: 7.56 m con Luz Carbajal; al poniente: 7.56 m con Agapito Mendoza, inmueble al cual los peritos valuadores le asignaron un valor de \$ 58,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). Así mismo se embargaron los bienes muebles que a continuación se describen, una sala de cuatro piezas en regular estado floral, un televisor marca Toshiba de veinte pulgadas en regular estado, una videocassetera marca Sony en buen estado del tipo Beta, una sala en buen estado que consta de tres piezas en color azul, una videocassetera marca Sony tipo Beta en malas condiciones, muebles a los cuales en su conjunto se les asigna un valor de \$ 6,900.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población y en los estrados de este H. juzgado, convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere. Tenango del Valle, México, agosto veintisiete de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica

4414.-5, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

E NOEL CEDILLO BAZO, en su carácter de endosatario en propiedad de JUAN CARLOS ORTEGA RUIZ, demanda en el expediente número 795/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, a SALOMON CRUZ CRUZ, LAURA GUADALUPE CASTAÑEDA VERDIGUEL Y MARIA CRUZ MARTINEZ, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en Calle Sur número cuarenta y seis, lote catorce, manzana noventa y uno, Fraccionamiento San Agustín, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate y postura legal la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo. Notifíquese en forma personal el presente proveído a la codemandada MARIA CRUZ MARTINEZ. Se convoca a postores para que se presenten a la misma

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

4409.-5, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1414/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de ARTURO HURTADO TOMAS, por auto de fecha primero de septiembre del año en curso, se señalaron las nueve horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en autos consistentes en A) - Inmueble con construcción ubicado en la calle de Dolores Hidalgo número 2035, Col. Independencia, superficie de 166.61 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.11 mts. con lote 4, manzana 12, al sur: 10.11 mts. con calle Dolores Hidalgo, al oriente: 17.50 mts. con calle Ruta de la Independencia, al poniente: 17.50 mts. con lote 2, manzana 12. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número de Asiento 449-631, Volumen 159, Libro Primero, de fecha 30 de Mayo de 1977, B) - Departamento marcado con el número 211, Segundo Piso, Estacionamiento 211, Edificio C, y área privativa de 43.41 mts. cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Haciendas de Independencia en esta Ciudad, Inscrito bajo el Asiento 414-7360, Volumen: 296, Libro Primero de fecha 11 de Septiembre de 1990. Con un valor comercial ambos Inmuebles por la cantidad de \$ 409,500.00 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), el primero por la cantidad de \$ 338,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), y el segundo por la cantidad de \$ 71,500.00 (SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4418.-5, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 362/97, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por REYNALDO JUAREZ RIVERA, respecto de un bien inmueble ubicado en la población de San Pedro Zictepec, perteneciente al municipio de Tenango del Valle, México, con domicilio bien conocido cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.10 mts. con Maglorio Camacho Demedecis, al sur: 9.10 mts. con Segunda Cerrada de León Guzmán; al oriente: 13.15 mts. con Adán Juárez Salgado; al poniente: 13.15 mts. con Seferino Vázquez Vázquez, con una superficie aproximada de 119.66 metros cuadrados.

El C. juez de los autos dictó se dice ordenó la publicación de la presente solicitud por edictos que se publicarán por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico Ocho Columnas, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Tenango del Valle, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz Ma. Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4094.-20 agosto, 3 y 18 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MIGUEL RIVACOBA MARIN. SALVADOR AMIEVA NORIEGA.

RICARDO ROSAS SANCHEZ, en el expediente número 190/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de 14, de la manzana 57, de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: norte: 16.80 m con lote 13; al sur: 16.00 m con Avenida 5; al oriente: 7.00 m con calle 14; y al poniente: 10.00 m con fracción del lote 9, con una superficie total de 163.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

036-B1 -26 agosto, 5 y 18 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 782/96  
SEGUNDA SECRETARIA.

C. MARIA DEL ROCIO ALICIA ARELLANO CRUZ.

RUBEN GONZALEZ BENITEZ, promoviendo en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, le demanda las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une y b).- El pago de gastos y costas y que origine el presente Juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla en el presente juicio se seguirá en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado para que las recoja previa identificación y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica.

4217.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente número 385/97, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, Estado de México, el C. EUGENIA CARMORA CASTILLO, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto al predio denominado "Teyehultitla", ubicado en calle de Camino Campo Florido, en Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 23.70 mts. con Silvestre Sánchez Esquivel; al sur: 31.00 mts. con Carretera Libramiento; al oriente: 15.30 mts. con Raúl Bello Morales; al poniente: 15.30 mts. con Campo Florido y una superficie aproximada de: 418.455 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dados en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

4453.-9. 12 y 18 septiembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

A: ROMANA, S A

VICENTE MARTINEZ AVELLA, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado en el expediente número 284/97, relativo al juicio ordinario civil en contra DE ROMANA, S.A. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 34-E, Oriente de Ampliación de la Zona Urbana de Tlalnepantla, Valle Ceylán, Tlalnepantla, con una superficie de 353.98 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.50 m con lote 16; al sur: en 14.06 m con Avenida Chilpancingo, al oriente: en 31.54 m con lote 17; al poniente: en 25.10 m con lote 19. En el que por auto de fecha seis de agosto del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la Autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta Localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

4222.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.



**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 610/95, relativo a un juicio ejecutivo civil promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LUIS IGNACIO GUIZAR VERDUZCO y CONZUELO MARGARITA ELIZONDO CANO, se señalaron las diez horas del día trece de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Tenango en número 127, Residencial Tenango, en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, casa habitación, con los siguientes datos registrales: partida número 291-2629, fojas 51, libro primero, sección primera, volumen 266, de fecha once de marzo de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 mts. con lote 24; al sur 11.00 mts. con lote 26; al oriente 6.00 mts. con terracería colindante; al poniente 6.00 mts. con terracería general, cuyas características son: casa de dos niveles, la planta baja consta de cochera cubierta, vestíbulo, estancia, comedor, cocina, medio baño y patio de servicio; la planta alta se integra de: hall, tres recámaras, baño completo

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del juzgado, convocándose para tal efecto a postores así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate a cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 8 de septiembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

4496.-11, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 116/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de MARIA ISABEL MUÑOZ RUIZ y otros, se señalaron las 10:00 horas del día 8 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble ubicado en el domicilio conocido Colonia Guadalupe Victoria en Otzolotepec, Estado de México, servicios públicos completos, datos registrales: partida 53-5444 a fojas 16, volumen XVIII, Libro Primero, Sección Primera de fecha 22 de noviembre de 1983, mide y linda, al norte: 153.00 m con Jerónimo Ordóñez, sur: 153.00 m con Daniel Camacho, al oriente: 19.40 m con Carlos Martínez, poniente: 19.40 m con Jerónimo Ordóñez, con una superficie total de 2,968.00 m<sup>2</sup>.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días convóquese a postores, citándose a acreedores y a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, Méx., a 8 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4505.-11, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 839/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de CARLOS TORRES VAZQUEZ y BLANCA ESTHELA TREJO SEGURA DE TORRES, el C. Juez Segundo de lo Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día seis de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en habitación de interés social ubicado en Andador Río Verdiguél número 111, edificio 1, departamento 404, lote "A" Barrio de Tlacopa, Cabecera Municipal de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste 3.65 mts. con departamento 402 y 3.00 mts con cubo de luz, al sureste, 7.50 mts. con vacío de área jardinera y 3.00 mts con vestíbulo general; al noreste: 7.50 mts. con vacío a predio vecino y 3.00 mts. con cubo de luz, al suroeste: 6.65 mts. con vacío de área jardinera posterior, linda con techo con losa de entepiso de por medio y linda con piso del departamento 304, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales: partida número 604-10929, volumen 262, libro primero, sección primera, a fojas 92, de fecha 19 de enero de 1988.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad resultante de la deducción del 10% del valor que fue fijado por los peritos, Toluca, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4499.-11, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 409/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EULALIO FRANCISCO LOPEZ MILLAN, en contra de JOSE BENITO ARRIAGA COLIN, la Ciudadana Juez Séptmo Civil de Toluca por auto de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete, señaló las nueve horas del día ocho de octubre del año en curso para que tenga verificativo en los presentes autos, el remate en sexta almoneda del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es: Paseo Tollocan Poniente número 1079, interior al fondo de una servidumbre de paso en la Colonia el Seminario, cuyas medidas y colindancias obran en autos; se convocan postores por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo entre la última publicación y la celebración de la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 18/100 M.N. y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma y publíquense dichos edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado y cítese postores.

Dado en la Ciudad de Toluca, México a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica

4509.-11, 18 y 24 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. JORGE FLORES JAIMES.

La C. LUCIA GOMORA SALGADO, le demanda en el expediente número 576/97, el juicio de divorcio necesario que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JORGE FLORES JAIMES, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples exhibidas de la demanda. Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 29 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Estado de México, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

4405.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 454/97.  
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA EDIGENI JUAREZ TORRES.

La C. Juez del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en su acuerdo de fecha veintisiete de agosto del año de mil novecientos noventa y siete, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por el señor FERNANDO ROMAN MIRANDA, en la que demanda: A).- El divorcio necesario, por la causal establecida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en la Entidad, B).- La disolución de la sociedad conyugal. Por tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días, y en otro periódico de mayor circulación.-Dado en Lerma de Villada, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4402.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ALICIA CEDEÑO BARCENAS DE VALDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que MARCO ANTONIO SANDOVAL ESCALANTE, le demanda en el expediente número 537/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 01 de la manzana 258 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con calle Corrido del Norte, al sur: 17.00 metros con lote 2; al oriente: 9.05 metros con lote 26; al poniente: 9.05 metros con calle Manquita Linda, con una superficie total de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica  
062-B1 -5 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 210/94.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
SR. JORGE AGUSTIN RAMIREZ.

Laura Jovita Salazar Martínez, le demandó en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a).- En la vía Ordinaria Civil nuestro divorcio por causa necesaria y por lo tanto la disolución de nuestro vínculo matrimonial, b).- La liquidación de la parte proporcional de los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal y que forma parte del régimen de separación de bienes que inicialmente se estableció al celebrar nuestro matrimonio, el pago de alimentos pasados, presentes y futuros a favor de nuestros menores hijos y en consecuencia el embargo precautorio de la parte proporcional de sus bienes muebles e inmuebles, a efecto de que se garantice el pago de los alimentos pasados, presentes y futuros a favor de nuestros menores hijos, el pago de los gastos y costas que origine la presente. Haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, se fijará en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a tres de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

4423.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

AURELIA CORTES MONTIEL, promueve en el expediente 324/97, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de información ad-perpetuam, del predio denominado "El Fresno", ubicado en Belém del municipio de Otumba, México, que mide y linda, al norte: 13 00 metros con Santiago Cortez Juárez, al sur: 24 00 metros con Ignacia Espe el Rojas, al oriente: 24 60 metros con calle, al poniente: 21 00 metros con Santiago Cortez Juárez, con superficie de: trescientos setenta y dos metros noventa centímetros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de los de mayor circulación, Otumba, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4529.-12, 18 y 23 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

GUDELIA GONZALEZ MEDINA, promueve en el expediente 325/97, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información ad-perpetuam, del predio denominado "Chocaya Primero", ubicado en el Pueblo de San Miguel Atlamajac, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda, al norte: 51 00 metros con Filemón Medina, al sur: 95.00 metros con carretera a Santa Ana, al oriente: en dos lados, el primero de: 114.00 metros y el segundo de 193.00 metros, con Manuel Medina Martínez, al poniente: 370.00 metros con Agustina González Medina, con superficie de quince mil quinientos cincuenta y ocho metros con quince centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de los de mayor circulación, Otumba, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4530.-12, 18 y 23 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 690/97, el señor BEETHOVEN VALDEZ GARCIA promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, respecto al predio que se encuentra ubicado en la calle de Vicente Guerrero s/n en el Municipio de Xonacatlán, México, Distrito Judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 5.00 mts. y colinda con calle Vicente Guerrero; al sur: 5.00 mts. y colinda con Blas Bernal, al oriente: 18.60 mts. y colinda con Angel Becerril Núñez; al poniente: 18.60 mts. y colinda con Francisco Arzate Valle, con una superficie aproximada de 93 00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble. La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a

la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

4542.-12, 18 y 23 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA**

Expediente número 436/97, juicio jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio promovido por REYES PERALTA PEÑA, por su propio derecho respecto de una fracción de terreno ubicado en camino viejo a Metepec, perteneciente a Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México. Con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 94 30 metros con Víctor Peralta Peña y Alejandra Peralta Peña y Margarita Peralta Peña; al sur: 100.00 metros con Eduardo Peña González, Juan Peña González, y Rodolfo Navarro Márquez; al oriente: 19.90 metros con camino viejo a Metepec; al poniente: 20 30 metros con calle Emiliano Zapata. Con superficie aproximada de: 1 970 11 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley. Se expide el presente en Toluca, México, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4536.-12, 18 y 23 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 365/97, OFELIA CONTRERAS GARCIA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un predio denominado Santa Clara, ubicado en la Ranchería de Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 42.00 m, con Hacienda de Enyege, al sur: 45.00 m, con María Contreras, al oriente: 2 807.75, con Alvaro y Carlos Salgado, actualmente con Albina Contreras Garduño, al poniente: 2 807.75 con Albina Contreras, actualmente con María Cruz Contreras Garduño. Con superficie de: 122.137 13 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación en esta Ciudad -Toluca, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4537.-12, 18 y 23 septiembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 501/97-1.

JOSE ANTONIO ESTRADA CAVITA, demanda la Usucapión en la Vía Ordinaria Civil de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL S.A. Y C. TENEDOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, reclamándoles en sentencia definitiva que a operado en su favor la Usucapión del inmueble, ubicado en Avenida de Los Reyes, lote trece, manzana 77-E, en la Colonia Los Reyes Iztacala, municipio de Tlalnepantla, México, por poseerla desde hace más de 17 años, pacífica, pública, continua, de mala fe, a título de propietario e ininterrumpidamente teniendo una superficie total de ciento veinte metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m colinda con lote 12, al sur: 15.00 m colinda con lote 14, al oriente: 08.00 m colinda con lote 31, al poniente: 08.00 m colinda con calle de Los Reyes. En auto emitido el 19 de agosto del año en curso el cual admite la demanda y se ordena el emplazamiento de codemandado, SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A., toda vez que se desconoce el domicilio del mismo, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le ordenó se le emplazara a través de edictos con el fin de hacerle saber que deberá presentarse en el término de treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado legal se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento y quedando a su disposición en la Secretaría las copias para el traslado legal. Se expide a los 25 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Telles Martínez -Rúbrica.

4419 -5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MARIA DE JESUS ARANDA GALINDO, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 476/97, en la vía de jurisdicción voluntaria, inmatriculación judicial, respecto al inmueble denominado El Zapote, ubicado en Avenida Norte número 24, San Andrés Atenco, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 676.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.00 m con terreno del pueblo actualmente con Claudio Galindo Rubio; al sur: 21.00 m con Humberto Lozano actualmente con José Luis Lozano; al oriente: 52.00 m con Fábrica Eosa actualmente con Claudio Galindo; al poniente: 52.00 m con calle pública actualmente Avenida Norte.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de diez en diez días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica

1162-A1.-3, 18 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR GUILLERMO MAZZOCO FRAGOSO.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora EVELING JAIMES CASTRO, bajo el expediente número 76/97-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole las causales previstas por las fracciones VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor y el pago de gastos y costas que originen el presente juicio, el ciudadano juez por auto de fecha veintisiete de enero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veinticinco de agosto del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias de traslado quedan en la secretaria del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

1180-A1.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 2106/93, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de DESARROLLOS INDUSTRIALES AUDY, S.A. DE C.V., a través de su representante legal, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las trece horas del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el lote 9, fracción 29 de la Sección Jardines del Fraccionamiento Vázquez del Valle Avándaro en la Ciudad de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 30.00 mts. con lote número 6, de la misma fracción, al sureste: 77.50 mts. con lote 8 de la misma fracción, al noroeste: 72.50 mts. con lote 10 de la misma fracción y al suroeste: 30.00 mts. con avenida del Vergel, inscrito en Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida 949-757 del Volumen 40 de fecha 20 de septiembre de 1991, a fojas 139, vuelta inscrito a favor de HECTOR NAVARRETE DE LA SOTA.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de aviso de este Juzgado y en la del Juzgado Civil competente en Valle de Bravo, México, y se tiene como base para el remate la cantidad de QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N. cantidad que fue fijada por los peritos designados convóquese postores y acreedores.-Toluca, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4410.-5, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

JUAN SORIANO SORIANO, bajo el expediente número 518/97, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado Sexta Parte del Rancho San Andrés, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Sebastian, municipio de Zumpango, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 100.00 m con Rafael Laguna, al sur: 119.00 m con Juan L. Soriano, al oriente: 190.00 m con Avenida San Mateo S/N, al poniente: 195.00 m con Juan L. Soriano, teniendo una superficie aproximada de: 20,805.00 m2.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 4 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

4455.-9. 12 y 18 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

RAMONA MONTIEL MARTINEZ, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), en el expediente 281/97, respecto de un inmueble denominado "Atlamajac", ubicado en términos del municipio de San Martín de las Pirámides, México, Distrito Judicial de Otumba, México que mide y linda: al norte 44.70 m con Regadera, al sur 39.80 m con Félix Benitez, al oriente: 115.00 m con Andrés Alba, al poniente: 110.00 m con Lorenzo Martínez, con una superficie aproximada de 4,528.00 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.-Otumba, México, 4 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hector González Romero.-Rúbrica.

4456.-9. 12 y 18 septiembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN ENRIQUEZ VELASCO, promueve por su propio derecho y ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente número 507/97, Inmatriculación respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Aldama número 218 del Poblado de San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 256.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: en 16.85 metros con Ricardo Martínez Enriquez; al sur: 16.15 metros con Agripina Martínez Enriquez; al oriente: 15.85 metros con Gonzalo Avila; y al poniente: 15.20 metros con calle Aldama.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1088-A1.-20 agosto, 3 y 18 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 386/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID CUBOS PALAFOX y/o ROBERTO ITURBE PAREDES en contra de GERARDO MEDINA ALVAREZ, CONCEPCION ZARATE M. Y JUAN MEDINA ZARATE, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio mando sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en un bien inmueble tratándose de un predio rústico de la Hacienda de Bonixi, ubicado en el municipio de Ixtlahuaca, México, siendo una fracción con superficie de 18 hectáreas 66 áreas, con medidas y colindancias siguientes: al norte: 140 m con ejido de San Lorenzo, al noreste: 505 m quebra de sur a norte en 160 m en ambos rumbos con propiedad de la señora Eugenia Balderas, al noreste: 280 m con ejido de San Lorenzo; al oriente en una línea 30 m y en otra hacienda una ligera quebra 70 m con Carretera Toluca-Querétaro, al sur: 725 m con Rancho El Puente; al poniente: para cerrar el perímetro en una línea semi-inclinada 440 m con Rancho Manantiales, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, libro primero, partida número 60, del volumen XX, foja 144, de fecha primero de junio de 1979, a nombre del demandado Gerardo Medina Alvarez, señalándose las diez horas del día seis de octubre del año en curso, para cerrar el perímetro la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 1,450,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN), en atención al avalúo rendido por el perito del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Ing. Juan Cuenca Diaz.

Ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Arnada Diaz Atenogenes.-Rúbrica

4498.-11. 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 653/97.  
SEGUNDA SECRETARIA.

CARLOS RAMIREZ MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en calle Reforma s/n., en el poblado de San Miguel Coatlinchán de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.92 m con Susana Trujano; al sur: 10.57 m con calle Reforma; al oriente: 25.60 m con Salvador Montes de Oca; y al poniente: 25.60 m con Guillermo Montes de Oca, con una superficie total de 275.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Texcoco, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica

4523.-12. 18 y 23 septiembre.



JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 173/96, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ENRIQUE ALFONSO COLLI PEON y/o MARTIN A ALDANA CALZADA en su carácter de endosatarios en procuración de RICARDO MACEDO DOMINGUEZ en contra de HUGO AVILA GUADARRAMA, se señalaron las trece horas del día veintitres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio mismos que consisten en 1 - Cuatro cajas de libretas de forma francesa de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 105.30, haciendo un total de \$ 421.20 (CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 20/100 M.N.); 2 - Quince cajas de libretas de backt para dibujo de diez hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 218.14, haciendo un total de \$ 3272.13 (TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.); 3.- Once cajas de libretas profesionales de 40 hojas, con cincuenta piezas cada una con un precio por cada caja de \$ 114.81, haciendo un total de \$ 1,262.91 (UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N.); 4 - Veintin cajas de libretas de forma italiana de 200 hojas, con espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 105.30, haciendo un total de \$ 2,211.30 (DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 30/100 M.N.); 5.- Cuatro cajas de Refacciones /escuela con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 98.41, haciendo un total de \$ 393.64 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.); 6 - Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 200 hojas, marca Scribe de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 188.95, haciendo un total de \$ 1,700.55 (UN MIL SETECIENTOS PESOS 55/100 M.N.); 7 - Seis cajas de libretas de forma francesa de 100 hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 213.22, haciendo un total de \$ 1,279.32 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.); 8.- Veintinueve cajas de libretas forma italiana, de 200 hojas, con espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 105.30, haciendo un total de \$ 3,053.70 (TRES MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.); 9 -Diez cajas de libretas de forma francesa de 700 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 105.30, haciendo un total de \$ 1,053.00 (UN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); 10 - Once cajas de refacción de 1/4 de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 98.41, haciendo un total de \$ 1,082.51 (UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS 51/100 M.N.); 11.- Diez cajas de refacción tamaño carta con 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 104.97, haciendo un total de \$ 1,049.70 (UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.); 12.- Cuatro cajas de refacción de 1/4 de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 226.73, haciendo un total de \$ 906.92 (NOVECIENTOS SEIS PESOS 92/100 M.N.); 13 - Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 192 hojas, con espiral, con un precio por cada caja de \$ 226.73, haciendo un total de \$ 2,040.57 (DOS MIL CUARENTA PESOS 57/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 19,728.46 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 46/100 M.N.), que constituye la suma total del valor que les fue asignado a dichos bienes por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes -Rúbrica 1223-A1.-15, 17 y 18 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 116/96, promovido por el LIC. CIRO REYES AMBRIZ endosatario en procuración de JESUS ORTIZ ZAVALA en contra de JOSE BAEZ ESTRADA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día seis de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.79 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 19.52 m con Vialidad Solidaridad las Torres; al oriente 26.00 m con M. Flores Campuzano; al poniente: 29.90 m con Emma Vallejo de Sánchez, con una superficie de 529.30 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 428-2256, volumen 371, fojas 62, libro primero, sección primera, de fecha 8 de marzo de 1996, debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 53/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores, Toluca, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González. -Rúbrica

4501 -11, 18 y 24 septiembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

El expediente marcado con el número 264/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DISTRIBUIDORA PAPELERA D'IPSA S.A. DE C.V. En contra de IMPRESORES PULIDO S.A. DE C.V. Y OTROS, se señalan las nueve horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: máquina de impresión marca Brandtgen & Kluge serie 2013166, modelo SR224C3. Hecha en Estados Unidos, incluyendo arrancador de marca General Electric C.R. 6135-ER de 1 1/2 H.P., con motor integrado a máquina General Electric modelo 5R224C3 Typer Frane 224, 115 Volts, Speed 1800 CYC.60, de 1 1/2 H.P. Hecho en Estados Unidos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 12,301.90 (DOCE MIL TRESCIENTOS UN PESOS 90/100 M.N.) cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del código de procedimientos civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil, por lo que por este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en Vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este juzgado. Dado en Toluca, México, el diez de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rúbrica

4561 -15, 17 y 18 septiembre



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 994/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO CHACÓN AVILA, JULIAN VAZQUEZ MORALES Y ROSALUZ MARTINEZ DE VAZQUEZ, el juez del conocimiento señaló las 11.00 horas del día 15 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia del remate en primera almoneda, respecto del bien mueble: Automóvil marca Chrysler, modelo 1993, tipo Shaduw, color verde, con placas de circulación 864-GFJ, del Distrito Federal, valuado en VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Siendo la postura legal el total de la cantidad anteriormente señalada

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la localidad donde se encuentran los bienes, debiéndose fijar además en la tabla de avisos -Dado el presente a los 5 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1233-A1.-17, 18 y 19 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 271/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO RICARDO R. ESTRADA VALLEJO en su carácter de endosatario en procuración de ENRIQUE CRUZ HERNANDEZ, contra JESUS VILLAR ORDÓÑEZ Y JESUS VILLAR GOMEZ El Juez señala a las nueve horas del día primero de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la negociación embargada denominada IMPRENTA CRUZ PEREZ, la cual consta de los siguientes bienes muebles embargados en el presente juicio, una máquina Grafopress color negra, G.P.S. una máquina Chandler de Prioyco Cleveland Ohio, U.S.A. de color negro, modelo C 4860; tres muebles de madera denominados peñazos, con 51 cajas una guillotina marca Style 265 Challenge, No L15632, hecha en U.S.A. en regular estado de uso; un Linotipo hecho en U.S.A. modelo 31, serie 59346 de aproximadamente 2.00 metros de alto, un aparato denominado Rol de pruebas de color negro marca Proof Press Vandercook, serie 07894, hecho en Chicago Illinois, U.S.A.; una caja de madera denominada de placas, diez foliadores; dos muebles de madera denominados peñazos de reglas, una grabadora chica marca Panasonic, en regular estado de uso, tintan varas una llave de perico, dos limas, una llave de astrías, un tornillo de banco y unas pinzas, una máquina de escribir eléctrica marca Panasonic; un escritorio chico de lámina de aproximadamente 90 centímetros de alto por 90 cms de largo; un mostrador de madera en regular estado, de aproximadamente 2.50 mts de largo, un metro de alto, 40 cms. de fondo; un peñazo de tipos de 16 cajas, una máquina redondeadora marca Klause Biagosch Typo Y6R No 310185, una prensa Chandler and Paice hecha en Cleveland Ohio en color verde, serie 803 Insubase, un vehículo marca Ford tipo Falcon modelo 1967, color gris, con placas de circulación LHE 4767 del Estado de México, presenta un golpe en la salpicadera derecha delantera así también como resaca en la salpicadera delantera izquierda, defensa delantera maltratada

vestiduras en color vino, cristal del chofer estrellado, un modular Panasonic serie B 20102504 modelo SL M50 doble casetera AM-FM, con tornamesa con 22 botones al frente, dos perillas y dos bocinas color negro de 35 cm. de altura aproximadamente, un televisor marca Blue-Point a color de 21" modelo B-201 OCR serie No 0200500 644 con control remoto, una máquina "Cizalla" en tipo manual

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores Toluca, once de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

4556 -15, 17 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ECATEPEC, MEXICO  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA

JUAN MANUEL SOBERANES VALLEJO.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, registrado bajo el número 1523/96-II, promovido por el licenciado JUAN ALBERTO MORENO GARCIA, como endosatario en procuración de la C. DIGNA RAQUEL RODRIGUEZ NAJERA, en contra de JUAN MANUEL SOBERANES VALLEJO, en cumplimiento al auto de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete, con fundamento en el artículo 1411, del Código de Comercio aplicado Ultractivamente, se manda sacar a remate los bienes embargados en primera almoneda, siendo los siguientes: Un Televisor marca Samsung de 14" pulgadas a color, modelo CT-332505, Un Refrigerador tipo comercial doméstico de uso, color blanco, con puerta de cristal con dos entrepaños de 1.50 metros por 90 centímetros aproximadamente, un comedor tubular, cromado con seis sillas y cristal ahumado, rectangular de aproximadamente un metro de ancho por 1.70 de largo, Una radiograbadora de la marca Phillips, doble casetera, modelo ACV-71150/01p, color negro, con radio AM/FM, Un horno de micro ondas de uso, marca Panasonic, modelo B-62454181-AP, color negro, puerta de cristal señalándose las catorce horas del día 3 de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda en el presente, convocándose a postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días, en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, en los términos señalados, debiendo mediar por lo menos siete días entre la publicación del último edicto y la presente almoneda, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación Mercantil, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, para los efectos legales a que haya lugar.

Dada en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 8 días del mes de septiembre de 1997 -Doy fe.-Testigos de asistencia, Licenciadas, Maricela Mina Carrasco, Leticia Sánchez Jiménez -Rúbricas.

1224-A1.-17, 18 y 19 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 436/97, relativo al Juicio Información de Dominio que ANGELA FUENTES MONDRAGON, promueve por su propio derecho en Vía de Jurisdicción Voluntaria, respecto del inmueble ubicado en la privada de Hombres Ilustres sin número en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio y Distrito de Toluca, México, con una superficie aproximada de 360.00 (Trescientos sesenta metros cuadrados), que mide y linda al norte: 18.00 metros con calle Lerdo, al sur: 18.00 metros con David Cárdenas Bermúdez al oriente 20.00 metros con privada de Hombres Ilustres su ubicación y al poniente 20.00 metros con Benito González Bermúdez

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley Toluca, México, a 28 de agosto de 1997.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

4538 -12. 18 y 23 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

BEATRIZ ROCHA LEON.

CERVANDO MONDRAGON MIRANDA, demanda en la vía ordinario civil sobre usucapión, respecto del Lote de Terreno número 03, manzana 1022, de la Colonia Alfredo del Mazo, municipio de Valle de Chalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al noreste: 14.90 mts. con lote 2; al sureste: 10.17 mts. con Calle Poniente 7, al suroeste 15.00 mts. con lote 4; al noroeste: 9.95 mts. con lote 20. Haciéndoles saber que tendrá que presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la ley invocada.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este lugar Chalco, México, a 8 de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

4600.-18. 30 septiembre y 10 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 592/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALVARO GONZALEZ GARDUÑO en contra de SANTOS ALCANTARA SALAZAR, se señalaron las diez horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado, que es el siguiente inmueble que se encuentra localizado en la Ranchería de González junto al Fraccionamiento Avándaro, con las siguientes medidas: norte: 20.00 mts. con Alvaro Garduño, sur: 20.00 mts. con camino; al oriente: 15.00 mts. con Eleazar Osorio; al poniente: 15.00 mts. con camino y Alvaro Garduño, con una superficie de 300.00 metros cuadrados. Por lo que el ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día cinco de septiembre del año en curso

Ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose un ejemplar de estos en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL PESOS, por lo que se convoca a postores, Valle de Bravo, México, a doce de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

4605.-18. 24 y 30 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 130/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado legal de Banco MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de EFRAIN VILLASEÑOR PELAYO y MARGARITA GROTEWOLD BESSERER, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en un inmueble con construcción ubicado en San Martín Cachuapan, Villa del Carbón, con superficie de 17 279.00 metros cuadrados, que mide y linda al norte, en dos líneas de 45.00 metros y 58.00 metros con Eduardo Ruedas; al sur; en dos líneas de 23.00 metros y 63.00 metros con barranca; al oriente: en cinco líneas, de 45.00 metros, 50.00 metros, 30.00 metros, 35.00 metros y 50.00 metros con Zona Federal; al poniente, en cinco líneas de 34.00 metros, 27.00 metros, 25.00 metros, 46.00 metros y 18.00 metros con derechos de vía, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la sección primera libro primero, volumen XXI, tomo 0, fojas 0, asiento 464 de fecha diez de octubre de mil novecientos noventa. Señalándose las diez horas del día diez de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 138,500.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN), en atención a los avalúos rendidos por las partes y al allanamiento que hace el actor al peritaje rendido por el perito valuador de la parte demandada

Ordenando el C. juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

4606.-18. 24 y 30 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: GUADALUPE SUAREZ BRAVO.  
EXPEDIENTE NUMERO: 657/97.

ROBERTO VARGAS AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en la calle Iturbide número 167, lote 13, de la manzana 26, de la Colonia Romero en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte en:

17 00 metros con lote 14; al sur en 17 00 metros con el lote 12, al oriente en 9 00 metros con lote 32; y al poniente en 9 00 metros con calle Iturbide con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periodico, de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

4601 -18, 30 septiembre y 10 octubre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 758/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A., en contra de MARIA DEL PILAR GARCIA GUADARRAMA DE SERRANO Y CARMELO SERRANO CAMACHO, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, convoquense postores, anunciase la venta del bien embargado en el presente juicio, el cual consiste casa habitación marcada con la letra B perteneciente al conjunto habitacional que bajo el régimen de propiedad en condominio horizontal se encuentra ubicado en el lote número 2, de la subdivisión del terreno denominado "Las Guijas" del Barrio de Otumba, ahora avenida Toluca número 411, del municipio de Valle de Bravo, México, con una superficie de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS, NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte 39.45 mts. con ROMA TOR S.A. DE C.V., al sureste 33.95 mts. con área común, al suroeste 29.00 mts. con área común; al oriente 5.40 mts. con lote D al poniente 0.70 mts. con área común sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 483,042.50 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) menos la deducción del diez por ciento que es la cantidad de: \$ 434,738.25 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este juzgado, y en lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente en Toluca, México, a doce de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4603.-18 24 y 30 septiembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "A".  
EXPEDIENTE NUMERO. 1339/93  
SE CONVOCA POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por INTERACCIONES CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., como representante común de ACERMEX, S.A. DE C.V. "ACERMEX, 1988", en contra de ACERMEX, S.A. DE C.V. E INMOBILIARIA AMSA, S.A. expediente 1339/93. El C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil, señaló las doce horas del día diez de octubre próximo, para que tenga verificativo el remate en pública almoneda del bien inmueble ubicado en Industria Nacional No. 12 Colonia Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con la siguiente superficie: 9894.24 m2. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 12'331,000.00 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación 7 días hábiles y entre la última y la fecha de la remate igual plazo, en los estrados del Juzgado, en los tableros de aviso de la Tesorería del D.F., y el periódico El Universal, solicitando al Juez exhortado se sirva publicar la convocatoria de los edictos en los estrados del Juzgado, en la Receptoría de Rentas, en la Gaceta del Estado y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad, México, D.F., a 3 de septiembre de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Alma Rosa Ortiz Conde -Rúbrica

1234-A1.-18 y 30 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 229/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por MARIA ENEIDA CABALLERO MARIN, en contra de JOSE ALVARO ESPINOZA DE LOS MONTEROS HERNANDEZ, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha veintinueve de agosto del año en curso, ordeno llamar a Juicio al demandado JOSE ALVARO ESPINOZA DE LOS MONTEROS HERNANDEZ, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones de tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población de Toluca, México, haciéndole saber al demandado JOSE ALVARO ESPINOZA DE LOS MONTEROS HERNANDEZ, que MARIA ENEIDA CABALLERO MARIN, le demandó el Divorcio Necesario por la causal señalada en la Fracción XVIII del Código Civil en vigor; las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que se causaren en la instancia, haciéndoselo saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, previniéndole a la vez para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del Juzgado copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento.

Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica

4602 -18, 30 septiembre y 10 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN A POSTORES**

En el expediente número 477/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MALLALUX, S.A. DE C.V., en contra de JORGE ARELLANO LUJAN, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en número 45, de la calle de Valle del Silencio, Fraccionamiento Lomas del Valle Escondido, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las 14:00 horas del día 29 de septiembre de 1997. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 2'018,000.00 (DOS MILLONES DIECIOCHO MIL 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

076-B1.-11, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1253/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SALVADOR TERAN ROJAS, en su carácter de endosatario en procuración de ARTURO TAPIA MEJIA en contra de OTONIEL ORTIZ REYES como deudor principal y/o ORLANDO ORTIZ COLON en su calidad de aval por auto de fecha tres de septiembre del presente año se señalaron las once horas del día seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo este el Vehículo Volkswagen Jetta modelo 1994 color rojo indio cuatro puertas standard sin equipo de sonido vestidura color negro de plana, sin herramienta sin refacción cristales integros, sin placas de circulación con permiso vencido en regular estado general, con número de serie 1HRM605862 motor número ADD021815. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, al cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate siendo esta la cantidad de \$ 68,000 00 (SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4555.-15 17 y 18 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 568/96 Auto Chalco, Mexico, 1o de septiembre 1997. Vista la razon que antecede, se tiene por presentado a EDITH VICTORIA VELASCO con escrito de cuenta por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio sin reformas, y a efecto de dar cumplimiento al resolutiveo tercero de la sentencia dictada con fecha dos de septiembre del año próximo pasado proceda a hacer la venta legal del bien embargado en la diligencia de fecha catorce de agosto del año próximo pasado sirviendo de base las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte demandada anunciandose su venta de dicho bien en pública

almoneda convocándose a postores, publíquese por tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de publicaciones de este juzgado dicho bien tiene las siguientes características un vehículo de la marca Ford, placas NBA522 del Estado de México, con número de serie AF924675289, con número de motor 80BY/9425/AA, modelo 1981, motor hecho en Mexico, tipo Sedan cuatro puertas con Registro Federal de Automoviles 6153905, seis, uno, cinco tres, nueve, cero cinco color azul marino, y el precio que se le designo a dicho bien es por la cantidad de \$ 4 500 00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS) y para tal efecto se señalan las trece horas del día veintitres de septiembre del año en curso para la celebracion de la primer almoneda de remate notifíquese y cúmplase Así lo acuerdo y firma el C. Juez que actúa con C. Secretario -Chalco Mexico a 4 de septiembre de 1997.-C. Secretario de Acuerdos Lic. German Juárez Flores -Rúbrica

4566.-15 17 y 18 septiembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp 5338/97, JOSE LUIS PEREZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de las Diligencias s/n San Miguel Zometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 58.80 m con Manuel Eduardo Mercado Navarro, al sur: 67.00 m con Benito Flores Sánchez, al oriente 18.00 m con cerrada de las Diligencias, al poniente: 22.00 m con Zanja Superficie aproximada de: 1,258 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4545.-12, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 691/97, MARIA DEL CARMEN PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, México, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 165.10 m con Gonzalo Peña González; sur: 185.00 m con Felisa González; oriente: en dos líneas 40.00 y 32.40 m con Prolongación Iturbide; poniente: 161.90 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 20,507.11 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidaigo, México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4465.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 690/97, GONZALO PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, México, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 136.49 m con Gonzalo Peña

González; sur: 165.10 m con María del Carmen Peña González; oriente: dos líneas 64.80 y 43.00 m con Prolongación Iturbide; poniente: 149.40 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 19,169.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica  
4465.-9, 12 y 18 septiembre

Exp 695/97, JUSTINO RAMIREZ SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Doshida Dialecto Mazahua de Pastores, municipio de Temascalcingo México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 44.27 m con terreno del Sr. Antonio Miguel; sur: 65.72 m con terreno del Sr. Juan Miguel Ramirez y la Sra. María Marcela en línea quebrada, oriente: 41.80 m con terreno del Sr. Pablo Francisco y Pedro Macario Erasmo, poniente: 36.24 m con terreno del Sr. Bonifacio Enequina y Ponciano Flores. Superficie aproximada de 2,195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 4 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
4465.-9, 12 y 18 septiembre

Exp 689/97, MARIA DEL CARMEN PEÑA GONZALEZ Y GONZALO PEÑA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, México, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: en dos líneas 23.00, 7.60 m con Gloria Maricruz Castañeda y Valentin Sánchez y callejón; sur: 37.00 m con Angel Colín, oriente: 35.00 m con Angel Colín, poniente: dos líneas 10.70 y 22.00 m con Avenida Constitución y Gloria Maricruz Castañeda. Superficie aproximada de 1,000.00 mil metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica  
4465.-9, 12 y 18 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 963/97, ELODIO FLORES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Victoria, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 170.88 m linda con Pedro Aramis; al sur: 170.88 m linda con Santiago Flores Romero; al oriente: 24.38 m linda con María Dolores Castillo o camino; al poniente: 24.38 m linda con Juan García. Superficie aproximada de 4,166.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp 960/97, EFREN BECERRIL VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma la Florida San Agustín Mimbres, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 77.00 m linda con Engracia Becerril Vilchis; al sur: 52.10 m linda con María Becerril Vilchis, 25.60 m linda con Enrique Velázquez; al oriente: 39.30 m linda con Celia Becerril Vilchis; al poniente: 16.00 m linda con camino vecinal, 25.00 m linda con Enrique Velázquez. Superficie aproximada de 3,105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9 12 y 18 septiembre.

Exp. 957/97, JOSE GARCIA MARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barro de Solanos, San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 336.00 m con Librado Albarrán; al sur: 336.00 m con Apolinar Montes, al oriente: 16.30 m con camino vecinal; al poniente: 16.30 m con Río Solanos. Superficie aproximada de 5,476.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 951/97, CAROLINA GALLEGOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Martín Chimaltecatl, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 26.00 m colinda con Río; al sur: 23.63 m colinda con Calzada Martín Chimaltecatl, al oriente: 13.00 m colinda con José Domínguez Peña, al poniente: 17.70 m colinda con Agustín Gutiérrez. Superficie aproximada de 380.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 18 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp 768/97, SANTIAGO FLORES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 170.88 m linda con Elodio Flores Romero; al sur: 170.88 m linda con Eustolia Flores Martínez; al oriente: 23.25 m linda con camino o Tomás Librado; al poniente: 23.25 m linda con Juan García. Superficie aproximada de 3,973.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 7 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.



Exp. 950/97. HERMELINDA CASTAÑEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Toluca Colonia Guadalupe Victoria, Villa Cuauhtémoc, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 139.00 m linda con Librado Ordóñez, al sur: 139.00 m linda con Juan Urbano González Hernández, al oriente: 16.00 m linda con Avenida Toluca, al poniente: 16.00 m linda con Martín Arista. Superficie aproximada de 2.224.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 962/97 ZOTERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Solanos, San Mateo Mozoquilpan, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 57.02 m en línea curva linda con Rogelio Albarrán e Isidro Ovando; al sur: 52.97 m linda con Gregoria Arévalo, al oriente: 105.00 m linda con camino; al poniente: 97.20 m linda con Gregoria Arévalo. Superficie aproximada de 5.795.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 970/97, SOTERO GARCIA ALBARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Pozo poblado de Mozoquilpan, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 44.63 m linda con Luisa Piña y Benito Núñez; al sur: 45.11 m linda con Guadalupe Castaño; al oriente: 87.00 m linda con Mauro Justiniano; al poniente: 87.00 m linda con zanja medianera y Juan Díaz y Palemón Enriquez. Superficie aproximada de 3.902.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 959/97, CARMELO TUÑÓN PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpa Grande Los Mimbres, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 159.00 m con Mauro Justiniano; al sur: 256.10 m con Carmelo Tuñón; al oriente: 86.80 m con Mauro Justiniano (16.80 + 70.00); al poniente: 106.95 m con Demetria Martínez, Simona Ruiz. Superficie aproximada de 17.245.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 958/97, ENGRACIA BECERRIL VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma la Florida, San Agustín Mimbres, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 124.20 m con Celia Becerril Vilchis, caño regador de por medio; al sur: 136.40 m con Efrén Becerril Vilchis y José de la Luz Mendiola Becerril; al oriente: 65.80 m con Rubén Hurtado Estévez, al poniente: 66.90 m con María Elena Becerril Vilchis o María Guadalupe Becerril Vilchis. Superficie aproximada de 8.645.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 961/97, EFREN BECERRIL VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma la Florida, San Agustín Mimbres, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 143.00 m linda con Engracia Becerril Vilchis, al sur: 180.80 m linda con María Becerril Vilchis; al oriente: 65.60 m linda con Raymundo Becerril Vilchis; al poniente: 3 líneas 17.70 m linda con camino vecinal, 40.00 y 36.00 m linda con María Becerril Vilchis. Superficie aproximada de 10.850.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 954/97, FRANCISCO MORALES TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 42, Rancho San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 36.00 m colinda con Josué Morales Trujillo; al sur: 36.00 m colinda con Marcelina Trujillo; al oriente: 13.00 m colinda con calle Morelos; al poniente: 13.00 m colinda con Graciela Morales T. Superficie aproximada de 468.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 738/97, ROLANDO CORONA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cristo Rey Teotla, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con camino a Cristo Rey; al sur: 2 líneas 07.00 m con el Cerro y 24.60 m con Fidencio Corona Herrera; al oriente: 2 líneas 33.00 m con Fidencio Corona Herrera y 104.00 m con Roberto Jiménez; al poniente: 149.30 m con María Luisa Bernal. Superficie aproximada de 4.334.20 m<sup>2</sup>.



El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 22 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 779/97 JESUS LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte en 4 líneas 1ª 110.00 m con Lorenzo Araujo, 2ª 67.00 m con Guillermo Pas, 3ª 107.00 m con Guillermo Pas y 4ª 53.00 m con Gilberta Cruz Zacarias, al sur, en 2 líneas 1ª 220.00 m con Sostenes López y 2ª 180.00 m con Bienes Comunales; al oriente, en 3 líneas 1ª 180.00 m con Bienes Comunales, 2ª 260.00 m con Lorenzo Araujo y 3ª 50.00 m con Guillermo Pas; al poniente: en 2 líneas 1ª 149.00 m con canal y 2ª 78.00 m con Gilberta Cruz Zacarias. Superficie aproximada de 132,107.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 6 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 280/97, FRANCISCA CERVANTES SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 42.00 m linda con el Sr. Aurelio Garcia; al sur: 77.00 m linda con el Sr. Salvador Gómez, al oriente: 74.00 m linda con la Sra. Felipa Severiano Cruz; al poniente: 93.00 m linda con el Sr. Tomás Dominguez. Superficie aproximada de 4,968.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 387/97, CIRA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de la Laguna, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 57.00 m con camino Real que conduce a la Iglesia de San Antonio de la Laguna, al sur: 54.00 m con Juan Flores Garibay; al oriente: 94.65 m con Gregorio Flores Peña; al poniente: 103.10 m con carretera que conduce a San Simón de la Laguna. Superficie aproximada de 5,487.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 388/97, SERGIO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de la Laguna, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 127.00 m con carretera que va de San Antonio de la Laguna a San Martín Obispo, al sur: 130.00 m colinda con propiedades de los Sres. Juan Pascual y Pedro Blas Joaquín; al oriente: con 2 líneas 1ª 26.50 m colinda con propiedad del Sr. David Flores Sebastián, 2ª 84.50 m colinda con propiedad del Sr. Delfino Flores Hernández; al poniente: 126.00 m con Martín Lorenzo y Marcelino Pascual. Superficie aproximada de 15,245.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 787/97, JORGE ALBERTO BECERRIL CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 52.00 m linda con camino Real; al sur: 39.00 m linda con Florencio Becerril R.; al oriente: 186.00 m linda con Vicente Velázquez y Florencio Becerril; al poniente: 145.00 m linda con lindero de la Peña. Superficie aproximada de 7,530.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 352/97, ANTONIO LAGUNA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Felipe Laguna Hernández; al sur: 117.60 m colinda con Juan Reyes Díaz, al oriente: 237.00 m colinda con camino Real; al poniente: 219.00 m colinda con Monte. Superficie aproximada de 24,806.4 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 859/97, FABIOLA COLIN SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 3, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 16.20 m colinda con la Escuela Primaria; al sur: 16.20 m colinda con calle 5 de Mayo; al oriente: 23.40 m colinda con la Escuela Primaria; al poniente: 23.40 m colinda con Isidro Colín Díaz. Superficie aproximada de 379.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 20 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 855/97, ELISEO ESTRADA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Sabana Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 128.00 m colinda con el predio propiedad del C. Bulmaro Estrada de la Cruz, al sur: 124.00 m colinda con un camino; al oriente: 104.00 m colinda con la Sra. Petra Quintero Quintero, al poniente: 108.00 m colinda con el C. Carlos Becerril Alvarado. Superficie aproximada de 13.352 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 853/97, EULALIA MALDONADO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 225.00 m colinda con Ejido de la Peña; al oriente: 290.00 m colinda con José Díaz Marín; al poniente: 272.00 m colinda con Manuel Maldonado Bernal. Superficie aproximada de 30,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 862/97, DEMETRIA QUINTERO ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 123.00 m colinda con Gilberto Barrientos; al sur: 203.50 m colinda con Severiano Mungua; al oriente: 207.80 m colinda con Vicente Colín, camino a Villa Victoria; al poniente: 194.60 m colinda con Santos Colín. Superficie aproximada de 3-28-46 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 802/97, JULIA DE PAZ LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes, municipio de Oztolopan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 399.00 m colinda con el Sr. Juan Hernández Loza y 291.00 m con el Sr. Venustiano Aguilar Velázquez; al sur: 229.00 m colinda con el Sr. Sergio Carbajal Cardoso; al oriente: 914.00 m colinda con Carretera Federal; al poniente: 755.00 m colinda con la Sra. Juventina de Paz Loza. Superficie aproximada de 383,452.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 535/97, ANGEL REBOLLAR REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n., municipio de Oztolopan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 36.00 m colinda con la barranca; al sur: 54.80 m colinda con la calle Francisco Villa; al oriente: 33.50 m colinda con Leodegario Sánchez Jaramillo; al poniente: 35.20 m colinda con Rosendo Bermeo Rojas. Superficie aproximada de 1,501.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1311/96, JOSE MARIA LUJANO VILLAFANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Andrés, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 461.00 m con Benito Lujano Díaz; al sur: 318.00 m con Silvina Arroyo Arroyo, al oriente: 252.00 m con Irma Arroyo Arroyo; al poniente: 186.00 m con Benito Lujano Díaz. Superficie aproximada de 85,300.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 799/97, ALEJANDRA JARAMILLO CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería "Final de Osorio", municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: Partiendo del vértice formado por los caminos que conducen a las Rancherías de Cerro Gordo, San Pedro Tenayac y el Manzano, del punto número 1 al 2 una distancia de 108.33 mts. con un rumbo SW de 8° 25', del punto 2 al 3 una distancia de 109.53 mts. con un rumbo SE de 5° 25', colindando estos vientos con el señor HILARIO SOTO, estando de por medio del camino que conduce a San Pedro Tenayac, del punto 3 al 4 una distancia de 303.37 mts. con un rumbo SE de 75° 24', del 4 al 5 una distancia de 24.79 mts. con un rumbo SE de 79° 43', del 5 al 6 una distancia de 80.34 mts. con un rumbo SE de 73° 24', del 6 al 7 una distancia de 34.64 con un rumbo SE de 73° 22', del 7 al 8 una distancia de 35.26 mts. con un rumbo SE de 79° 49', del 8 al 9 una distancia de 39.90 mts. con un rumbo SE de 81° 34', colindando estos vientos con la señora ALICIA SOTO CRUZ, del punto 9 al 10 una distancia de 49.90 mts. con un rumbo NE de 62° 05' del 10 al 11 una distancia de 17.78 mts. con un rumbo NE de 67° 14', del 11 al 12 una distancia de 29.68 mts. con un rumbo NE de 48° 03', del 12 al 13 una distancia de 18.24 mts. con un rumbo NE 36° 42', del 13 al 14 una distancia de 42.40 mts. con

un rumbo NE de 27° 51', del 14 al 15 una distancia de 31.24 mts. con un rumbo NE de 47° 20' colindando con CARLOS CRUZ, del punto 15 al 16 una distancia de 22.47 mts. con un rumbo NW de 59° 16', del 16 al 17 una distancia de 34.77 mts. con un rumbo NW de 58° 47' del 17 al 18 una distancia de 84.00 mts. con un rumbo NW de 69° 43', del 18 al 19 una distancia de 86.20 mts. con un rumbo NW de 70° 09', del 19 al 20 una distancia de 28.23 mts. con un rumbo NW de 72° 30', del 20 al 21 una distancia de 43.08 mts. con un rumbo NW de 68° 33', del 21 al 22 una distancia de 41.68 mts. con un rumbo NW de 72° 34', del 22 al 23 una distancia de 58.52 mts. con un rumbo NW de 72° 31', del 23 al 24 una distancia de 195.13 mts. con un rumbo NW de 72° 15', colindando todos estos vientos con LORENZO SOTO, del 24 al 0 una distancia de 40.00 mts. con un rumbo NW de 69° 17' y del 0 al 1 ó punto de partida una distancia de 40.15 mts. con un rumbo NW de 74° 28', colindando estos vientos con el camino vecinal que conduce a la Ranchería del Manzano.

Partiendo del vértice del camino a San Pedro Tenayac, marcado con letra B a la C una distancia de 41.82 mts. con un rumbo NW de 63° 47', de la C a la D una distancia de 119.17 mts. con un rumbo NW de 53° 49', colindando en estos vientos con el señor HILARIO SOTO, del punto D al E una distancia de 10.00 mts. con un rumbo SW de 36° 19', colindando con JUVENAL RUIZ, estando un arroyo de por medio del punto E al F una distancia de 121.12 mts. con un rumbo SE de 54° 05', del punto F al G una distancia de 47.00 mts. con un rumbo SE de 65° 21', colindando con ALICIA SOTO CRUZ; del punto G al B ó punto de partida una distancia de 10.00 mts. con un rumbo NW de 6° 11', colindando con el camino a San Pedro Tenayac. Superficie aproximada de 11-95-11 28 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.  
4452.-9, 12 y 18 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 355/97, FRANCISCO ROBERTO BALDERAS DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Cuarta denominado El Llano, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 196.00 m y linda con Juan Manuel Máximo Balderas Dávila, al sur: 177.00 m y linda con Barranca las cuales se dividen en 3 una de 15 m otra de 62 m y la última de 100 m, al oriente: 147.00 m y linda con Ignacio Balderas Reyes, al poniente: 271.00 m y linda con Daniel Alva Sebastián. Superficie aproximada de: 42,602 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 454/97, PRISCILA DOMINGUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia López Mateos Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al

norte: 18.50 m con Aristeo Antonio Dominguez, al sur: 18.00 m con camino Vecinal, al oriente: 25.00 m con J. Concepción Orta Alonso, al poniente: 25.00 m con Julia Romualdo. Superficie aproximada de: 456.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 399/97, EUSTOLIA BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta, El Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 138.70 m con Angel Balderas y Luz Balderas Ortega, al sur: 126.00 m con Miguel Aguilar y María Balderas Ortega, al oriente: 51.30 m con María Balderas Ortega, al poniente: 134.00 m con Santos Balderas y Alberto Balderas Reyes. Superficie aproximada de: 8,841.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 500/97, CONRADO MERCADO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Quinta, municipio de Jiquipilco distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 41.60 m con Arroyo de la Joya, al sur: en línea curva 186.60 m Guadalupe Jacinto, José Hernández Jacinto y Guadalupe Jacinto Viuda de González (antes con Cutberto Torres), al oriente: hacienda al final una curva 113.10 m con camino Vecinal, al poniente: 151.50 m con María de Jesús Alva actualmente con José Alva Maldonado. Superficie aproximada de: 1-50-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosaiva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 439/97, MA. DEL CONSUELO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 52.50 m con Aristeo Salgado, al sur: 49.00 m con Genaro González Camacho, al oriente: 35.40 m con Elena Sánchez Vilchis, al poniente: 35.40 m con carretera San Jerónimo Ixtapantongo. Superficie aproximada de: 1,769.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4451.-9, 12 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 11688/97, VICTOR MANUEL GARCIA ALARCON TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 89.76 m con Albino Rodriguez, al sur: 104.10 m con Albino Rodriguez, al oriente: 55.27 m con Albino Rodriguez, al poniente: 73.69 m con Albino Rodriguez. Superficie aproximada de 6.147 27 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 11539/97, MARIA OCTAVIANA AVILA JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 13.50 m con Agustín Pérez Hernández, 2.13 m con María Teresa Pérez, al sur: 15.63 m con calle 16 de Septiembre, al oriente: 32.24 m con Ciria Avila Jacinto, 9.95 m con María Teresa Pérez, al poniente: 42.19 m con Angel Salazar. Superficie aproximada de: 638 075 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4451 -9, 12 y 18 septiembre

Exp. 11480/97, SALOMON GALICIA COLUMNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 13.15 m con Juan Luis Galicia Columna, al sur: 13.40 m con Alfonso Villalpando Hernández, al oriente: 50.00 m con calle, al poniente: 48.50 m con Juana Castillo Superficie aproximada de 654 04 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 11481/97, JUAN MANUEL GUTIERREZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.50 m con privada de Palma, al sur: 10.50 m con Lic. Víctor Esparza, al oriente: 6.10 m con calle Palma, al poniente: 6.80 m con Garage del Lic. Víctor Esparza. Superficie aproximada de: 67 65 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 11482/97, ANDRES FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 32.50 m con Guillermo de Jesús (hoy calle Zitácuaro), al sur: 24.00 m con Margarita Villegas, al oriente: 25.00 m con calle Uruapan, al poniente: 25.00 m con Esiquio Contreras. Superficie aproximada de: 706 25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 11476/97, FRANCISCO SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mihuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 65.00 m con Espiridión López, al sur: 65.00 m con Rafaela Diaz, al oriente: 100.00 m con Macaria Flores, al poniente: 105.00 m con Espiridión López y Refugio Solares. Superficie aproximada de: 6.713.75 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 11477/97, FRANCISCO SOLARES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mihuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; 1er. norte: 99.70 m con Fernando Solares E., 2do. norte: 50.00 m con Panteón, 3er. norte: 81.00 m con camino a Retana, 1er. sur: 207.00 m con Enrique Ramos e Irene S., 2do. sur: 7.50 m con Javier Martínez, 1er. oriente: 92.00 m con Francisco Solares, 2do. oriente: 29.00 m con Javier Martínez, poniente: 63.70 m con Fermin Contreras. Superficie aproximada de: 23.012.32 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 11478/97, FRANCISCO SOLARES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mihuacán, municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, distrito de Chalco, mide y linda; primera fracción, al norte: 113.20 m con camino, al sur: 119.20 m con camino, al oriente: 71.00 m con Inocencio, al poniente: 183.70 m con Sucesión de Angel Martínez. Superficie de: 14.798.00 m<sup>2</sup>. Segunda fracción, al norte: 50.00 m con camino, al sur: 34.50 m con Francisco Solares, al oriente: 47.00 m con Inocencio, al poniente: 22.00 m con Panteón. Superficie de: 1.457.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTOS**

Exp 718/97, ARCADIO ESQUIVEL HERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Rancho", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte: 28 40 m con camino a Mexicaltzingo, al sur: 36 00 m con camino vecinal, al oriente: 114 20 m con Ezequiel Muciño Gutiérrez, al poniente: 135.80 m con Florentino Gutiérrez. Superficie aproximada de: 3,550.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 719/97, PABLO GONZALEZ GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Joya", al lado Norte de esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 34 90 m con barranca de la Esperanza, al sur: 31 50 m con Carlos Valdes Macazaga, al oriente: 159 20 m con Raymundo López Gómora, al poniente: 174 20 m con Rancho Los Jardines. Superficie aproximada de: 5,221 05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre

Exp 720/97, MARIA DE LOURDES CARDENAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenería sin Barrio del Calvario, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 30.00 m con Salvador Valdez Rosales, al sur: 2 líneas 10 00 m con Victoria Gómez, 20.00 m con Arturo Gómez, al oriente: 2 líneas 20 00 m con José Inés Suárez y 15.00 m con Victoria Gómez, al poniente: 35.00 m con calle Tenería. Superficie aproximada de: 900.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 721/97, ALEJANDRO ROBLES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino al Monte, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte:

156 00 m con Enrique Nájera Romero, al sur: 130.00 m con Eusebio Flores y Ramón Gómez, al oriente: 96.00 m con Santiago Bernal y Ponciano Robles, al poniente: 96.00 m con Herlinda Lopez H. Superficie aproximada de: 15,587 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp 705/97, LORENZO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Joya", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle mide y linda; al norte: 109.20 m con Sr. Octavio Fierro Rojas, al sur: 88 20 m con Hilario Rodríguez Jaimes, 21.00 m con Ezequiel Rosales Moreno, al oriente: 115.00 m con Evangelina Barrera Licea y Octavio Fierro Rojas, al poniente: 115.60 m con Hilario Rodríguez Jaimes. Superficie aproximada de: 12,489.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp 706/97, ARCADIO ESQUIVEL HERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Camino a la Ex-Hacienda de Zacango", Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 73 40 m con Antiguo camino a la Ex-Hacienda de Zacango, al sur: 90.50 m con Besana del caño que conducía el agua a la Comunidad de Santa María, al poniente: 46.50 m con Sra. Manuela Rodríguez. Superficie aproximada de: 1,710.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 689/97, GUILLERMO DIEGO DE LA MORA MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 17 56 m con camino a Tecuancalco, al sur: 18.50 m con José Luis Arredondo García, al oriente: 27 89 m con Rodrigo Lantien León y José Luis Arredondo García, al poniente: 28 46 m con Rubén Morales Urquiza. Superficie aproximada de: 507.73 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 690/97. PEDRO FLORES LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecuancalco, municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 35 319 m con José Antonio Guerrero y Claudia L. Silvia Saldaña, al sur: 30.443 m con Roberto Rodríguez, al oriente: 28.907 m con Juan Albarrán, al poniente: 22 074 y 9 137 m con camino a Tecuancalco. Superficie aproximada de: 1.011 43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 691/97. BERNARDO FALCON BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecuancalco, municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 30 033 m con propiedad privada, al sur: 19 207 y 8 895 m con camino, al oriente: 25.406 m con camino, al poniente: 16 479 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 628.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 692/97. SERGIO ESQUEDA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Fe Mezapa paraje "La Loma", municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 59.50 m con propiedad privada, al sur: 67 00 m con camino, al oriente: 21.40 m con propiedad privada, al poniente: no tiene. Superficie aproximada de: 636 65 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 693/97. JUAN JOSE ROJO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cimientado de Cabras, San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 27.69 m con camino a Tecuancalco, al sur: 32.14 m con Pedro Morales Urquiza, al oriente: 35.27 y 14.62 m con Gabino Salazar, al poniente: 29 00 m con camino. Superficie aproximada de: 1.037.53 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 694/97. JOSUE SANTILLAN CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecuancalco, municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 36 417 m con Gloria Flores Santini, al sur: 35.185 m con Marco Antonio Silva Saldaña, al oriente: 17.699 m con Juan Albarrán, al poniente: 11 977 m con camino a Tecuancalco. Superficie aproximada de: 506 82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 707/97. LORENZO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Milpa de Maximino", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 38.00 m con Rafael Muciño (finado) (ahora: Rodolfo Muciño Martínez), al sur: 24.50 m y 15.50 m con Vecino de Mexicalzingo, al oriente: 216.00 m con Rafael Muciño y Manuel Alarcón, al poniente: 108.40 y 107.60 m con Manuel Alarcón y Rafael Muciño (finado). Superficie aproximada de: 8.424.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 709/97. LORENZO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 23.16 m con Pablo Moreno, al sur: 27.85 m con Juan Sueños Moreno, al oriente: 16 00 m con Raymundo Moreno (finado), (ahora: Mercedes Moreno Fierro), al poniente: 13.53 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 376.38 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 708/97. ARCADIO ESQUIVEL HERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Puente", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 59.60 m con Erasmo Jaimes Sámano, al sur: 59.00 m con camino vecinal, al oriente: 115.30 m con Porfirio Barrera Valona, al poniente: 105.30 m con heredero de Job Bobadilla (finado) (ahora: Teresa Bobadilla Muciño). Superficie aproximada de: 6.539.29 m2.



El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
4451.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 710/97 FELIX DEMETRIO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 13.60 m con calle Independencia, al sur: 13.60 m con Silvano Landeros, al oriente: 29.00 m con Alberto Villanueva, al poniente: 28.50 m con Gilberto Corona y Alberto Armando Muciño. Superficie aproximada de: 391.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 711/97, RAUL ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.50 m con Amado Muciño, al sur: 18.00 m con calle Iturbide, al oriente: 20.00 m con Angel Alegria, al poniente: 20.00 m con Francisca Camacho Esquivel. Superficie aproximada de: 355.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 712/97 MARGARITO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide Esq. con Emiliano Zapata, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Iturbide, al sur: 20.00 m con Francisco Esquivel Padilla, al oriente: 23.00 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 23.00 m con Luz Urbina. Superficie aproximada de: 460.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
4451.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 713/97, MARGARITO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación, administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 91.65 m colinda con río, al sur: 90.00 m con Gilberto López Francisco Alegria Sarabia, al oriente: 93.00 m con Tomás García, al poniente: 91.50 m con Joaquin Corrales. Superficie aproximada de: 8,378.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 714/97, MARGARITO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Palma", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 56.80 m con camino a San Juan Tilapa, al sur: 58.80 m con Javier Jaimes Ortega (dueño anterior) (nuevo dueño Martha Escalona Jiménez), al oriente: 106.20 m con Irene Moreno de Rojas, al poniente: 127.20 m con Arturo Bobadilla Moreno (finado), (ahora: Irma Sánchez Muciño). Superficie aproximada de: 6,745.26 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
4451.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 715/97, FELIX DEMETRIO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Depósito", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 68.40 m con Mario Gómez, 148.15 m con Manuel Gutiérrez y Alejandro Plata, al sur: 145.00 m con Barranca, al oriente: 146.65 m con Manuel Alarcón, al poniente: 75.00 m con Efrén Vargas (finado), ahora: su esposa Trinidad Sueños. Superficie aproximada de: 16,524.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 716/97, ARCADIO ESQUIVEL HERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Solar", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 64.40 m con Arturo Bobadilla Moreno (finado), ahora su esposa: Irma Sánchez Muciño, al sur: 70.00 m con camino vecinal, al oriente: 97.00 m con Alejandro Bobadilla Rojas (dueño anterior), (ahora: José Agustín Bobadilla Torres), al poniente: 91.00 m con Ramón Escalona Alarcón. Superficie aproximada de: 6,314.60 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 717/97. ARCADIO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Pozo", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte, 33.70 m con Erasmo James Sámano, al sur: 61.10 m con camino a San Marcos de la Cruz, al oriente, 61.50 m con Edmundo Bobadilla Muciño, al poniente, 100.00 m con Porfirio Barrera Valona. Superficie aproximada de: 2,521.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 673/97. GUILLERMO VALDEZ ARZATE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte, 30.50 m colinda con Ascensión Valdez, 45.80 m colinda con Dagoberto Valdez Arzate, sur, 12.70 m colinda con Ignacio Jiménez, 65.60 m colinda con Juan Valdez Arzate, oriente: 27.20 m colinda con Anastasio Arriaga, poniente: 13.40 m colinda con Juan Valdez Arzate, 3.35 m colinda con calle Morelos, 14.60 m colinda con Dagoberto Valdez Arzate. Superficie aproximada de: 835.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 675/97. ENRIQUE GARAY ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Torres, Calimaya, Méx., municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 60.30 m colinda con Enrique Estévez Robles, sur, 59.60 m colinda con Samuel Tarango Padilla, oriente, 53.67 m colinda con José Vilchis, al poniente: en dos líneas, 45.00 m colinda con Arturo Ronces y 8.00 m colinda con calle. Superficie aproximada de: 3,192.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 674/97. JUAN BOBADILLA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dr. Javier Ibarra, Calimaya, Méx., municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.30 m colinda con Francisco Alarcón Torres, sur: 20.80 m colinda con calle Dr. Javier Ibarra, oriente, 58.00 m colinda con José Sánchez Carmona, poniente: 55.60 m colinda con Guillermo Vargas Mondragón. Superficie aproximada de: 1,000.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 695/97. MIGUEL JAVIER PEREZ RIVERO CRUZ Y CELIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.50 m con propiedad privada, sur: 21.50 m con camino, oriente: 23.47 m con camino, poniente: 23.09 m con privada y camino. Superficie aproximada de: 500.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 696/97. RODRIGO LANTEN LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.597 m con camino, sur: 21.615 m con propiedad privada, oriente, 23.258 m con propiedad privada, poniente: 23.437 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 504.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 697/97. LAURA MONTES DE OCA AQUINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cimientito de Cabras, San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 40.84 m con Lourdes E. C. Gutiérrez y María Teresa Rivera P., sur: 50.22 m con camino a Tecuancalco, oriente: 32.96 m con José Luis Flores Macías y Laura Granados Ramírez, poniente: 33.92 m con Dolores Osnaya y Juliana Ordóñez. Superficie aproximada de: 1,531.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 698/97. PEDRO FERREIRA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Coxtó, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con

Trinidad Díaz Arias, al noroeste: 56.00 m con Trinidad Díaz Arias, sur: 37.80 m con camino, oriente: 107.00 m con Guadalupe Gómez, poniente: 60.00 m con Guadalupe Díaz Garibay. Superficie aproximada de: 3,617.29 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9. 12 y 18 septiembre.

Exp. 699/97. PEDRO FERREIRA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Tejocotitl, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.20 y 35.00 m con Teresa Juárez, 50.00 m con camino, al noreste: 16.40 m con Teresa Juárez, sur: 45.00 y 77.30 m con camino, al noroeste: 30.00 m con camino, oriente: 38.80 m con Pedro Ferreira y 11.30 m con Teresa Juárez, poniente: 27.00 m con camino y 6.00 m con Pedro Ferreira. Superficie aproximada de: 6,044.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9. 12 y 18 septiembre.

Exp. 700/97. MARICELA AGUIRRE ALARCON Y YADIRA AGUIRRE ALARCON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 3, Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.00 y 15.45 m con Hermanos Piña Villanueva, sur: 36.00 m con Isabel Piña Mendoza, oriente: 12.52 m con Av. Juárez, poniente: 7.00 y 5.65 m con Isabel Piña Mendoza y Hermanos Piña Villanueva. Superficie aproximada de: 362.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9. 12 y 18 septiembre

Exp. 679/97. MAGDALENA AURELIA LARA COROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Yecapanteopan, Barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.65 m con calle Industria, sur: .94 m con propiedad comunal (lavaderos), al sureste: 13.55 y 4.15 m con propiedad comunal (lavaderos), oriente: 8.45 y 5.41 m con propiedad comunal, poniente: 26.95 m con calle Manuel González. Superficie aproximada de: 281.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9. 12 y 18 septiembre

Exp. 683/97. SOCIEDAD DE MEJORAMIENTO MUTUO DEL SUR, S.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, de San Bartolomé Atlalahuaca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11.71 m con Teodora Reyes, al sur: 11.60 m con Sociedad Civil de Mejoramiento Mutuo del Sur, al oriente: 5.10 m con David Alvaro, poniente: 5.52 m con calle Altamirano. Superficie aproximada de: 62 mts. Sesenta y dos metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9. 12 y 18 septiembre.

Exp. 684/97. SOCIEDAD DE MEJORAMIENTO MUTUO DEL SUR, S.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, de San Bartolomé Atlalahuaca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11.60 m colinda con David Alvaro Reyes, al sur: 11.50 m colinda con calle de Allende, al oriente: 14.18 m colinda con David Alvaro Reyes, al poniente: 14.18 m colinda con calle de Altamirano. Superficie aproximada de: 164 m, cientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9. 12 y 18 septiembre.

Exp. 678/97. AGUSTIN SALAZAR NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes S/N, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con Av. Insurgentes, sur: 13.00 m con José Luis Salazar Nolasco, oriente: 6.46 m con calle Netzahualcōyotl, poniente: 6.46 m con Efrén Salazar Nolasco. Superficie aproximada de: 83.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9. 12 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp 7608/97. JUAN RUEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 310, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca. mide y linda: norte: 12.50 m con calle Libertad; sur: 12.50 m con Esperanza Flores Dominguez; oriente: 30.00 m con Facundo Rueda Morán; poniente: 30.00 m con Miguel Espinoza. Superficie aproximada de 375.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4458.-9. 12 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 603/1997. C. ARMANDO BRAVO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Gral. I. Zaragoza 109, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 18.00 m con Santiago Ledezma García, sur: 18.00 m con Av. Gral. Ignacio Zaragoza, oriente: 35.00 m con Margarita y Juana Benitez R.; poniente: 35.00 m con Santiago Ledezma García Superficie aproximada de 630.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4514.-12. 18 y 23 septiembre.

Exp 604/1997. C. PEDRO BALLESTEROS LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acazuchitlaltongo, México, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Armando Ballesteros Correa; sur: 12.10 m con Francisco Javier Herrera Anaya; oriente: 16.50 m con Armando Ballesteros Correa; poniente: 18.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 313.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4514.-12. 18 y 23 septiembre

Exp. 606/1997. C. SANTOS RODRIGUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, México, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Cándida Barrios; sur: 100.00 m con Ejido de Bucio; oriente: 30.00 m con Bardomiano Monroy Molina, Agustín Molina y Fernando Santana; poniente: 300.00 m con Socorro Rodríguez, J. Isabel Monroy Molina y Jaime Martínez Martínez. Superficie aproximada de 30.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4514.-12. 18 y 23 septiembre.

Exp. 607/1997. C. IRMA JIMENO SIERRA REP. POR JORGE JIMENO U E IRMA GRACIELA SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Tecoloapan, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 49.00 m con Arroyo y Elvira Padilla; sur: 7 líneas de poniente a oriente 100.00 m con Autopista México-Queretaro, 15.00, 13.40, 9.80, 13.00, 18.30 y 17.60 m con Alfonso Cruz Rodríguez; oriente: 3 líneas de 38.00, 21.00 y 42.00 m con Alfonso Cruz Rodríguez; poniente: en 4 líneas de sur a norte 43.00, 21.00, 36.50 y 26.00 m con Arroyo y Elvira Padilla. Superficie aproximada de 12.286.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4514.-12. 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp 592/97. HECTOR MERCADO TELLO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: dos líneas de 47.25 y 79.05 m linda con Felipe Colín; al sur: 266.30 m linda con Héctor Mercado Tello; al oriente: 89.00 m linda con Carmen Colín; al poniente: 215.90 m linda con Felipe Colín. Superficie total de 23.878.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4514.-12. 18 y 23 septiembre.

Exp. 585/97. CECILIA CASIMIRO DE LA CRUZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rosal, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 98.20 m linda con Canaleta; al sur: 90.60 m linda con Río y 14.80 m linda con camino, al oriente: 37.60 m linda con Melitón Apolonio Miranda; al poniente: 31.60 m linda con carretera. Superficie total de 3.503.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12. 18 y 23 septiembre.

Exp. 589/97. GREGORIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m linda con terreno del Sr. Anastasio Suárez, al sur: 25.00 m linda con terreno del Sr. Teodoro Suárez; al oriente: 44.54 m linda con terreno del Sr. Anastasio Suárez; al poniente: 48.10 m linda con camino local. Superficie total de 1,158.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4514.-12, 18 y 23 septiembre

Exp. 588/97, DR HECTOR MERCADO TELLO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro denominado El Corral, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Felipe de la Cruz Piña; al sur: 20.00 m linda con camino vecinal; al oriente: 20.70 m linda con Jorge Hernández, al poniente: 32.50 m linda con Margarito de la Cruz. Superficie total de 509.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4514.-12, 18 y 23 septiembre

Exp. 587/97, JUAN BECERRIL COLIN, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: dos líneas de 50.00 y 21.60 m linda con Alfonso Plata Plata; al sur: tres líneas de 56.00, 18.00 y 29.00 m linda con Arroyo y Venustiano Plata Plata; al oriente: 177.40 m linda con Guadalupe Plata Plata; al poniente: 129.00 m linda con Venustiano Plata Plata. Superficie total de 1-33-56 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 586/97, JOSE GUADALUPE MONTIEL PEREZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 30.06 m linda con Adrián Escamilla; al oriente: 8.25 m linda con Juan Martínez, al poniente: 6.75 m linda con privada sin nombre. Superficie total de 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 584/97, ESTHELA CASIMIRO MATEO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rosal Oxtaje, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 13.50 m linda con Melitón Apolonio Miranda; al sur: 13.50 m linda con camino y Río; al oriente: 72.00 m linda con Andrea Casimiro Cesáreo, al poniente: 62.70 m linda con Julia Inés Cesáreo. Superficie total de 848.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 583/97, BEATRIZ GONZALEZ CASIMIRO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rosal Oxtaje, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 13.50 m linda con Melitón Apolonio Miranda, al sur: 13.50 m linda con camino y Río; al oriente: 81.32 m linda con Feliciano "N" "N"; al poniente: 72.00 m linda con Antonio Casimiro Cesario. Superficie total de 967.30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre

Exp. 582/97, MARCELINO JUAREZ MIRANDA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, Barrio Tavoro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 22.60 m linda con camino vecinal; al sur: 23.00 m linda con Rubén Bustamante Castillo, al oriente: 23.60 m linda con Petra González Cruz; al poniente: 23.60 m linda con Angel Hernández Pérez. Superficie total de 538.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 682/97, GERMAN ANTONIO MONROY GARCIA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 27, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 8.25 m con propiedad del Sr. Pastor Medrano; sur: 7.20 m con Av. Hidalgo; oriente: 14.60 m con Arturo Velázquez Monroy; poniente: 14.50 m con Jacoba Colin Becerril. Superficie aproximada de 107.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.



Exp. 680/97, ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PRO-CONSTRUCCION DE LA CAPILLA DEL SR. DE LA ASCENSION REPRESENTADA POR CC., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle la Ascención número 15, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 26.65 m con Eustolia Moreno Viuda de Valencia; sur: 26.65 m con vendedor Rafael Hermenegildo Valencia; oriente: 9.60 m con Eustolia Moreno Viuda de Valencia; poniente: 9.60 m con calle Ascención. Superficie aproximada de 255.84 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4514.-12. 18 y 23 septiembre.

Exp. 669/97, IRENE COLIN PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, Sector I, Rancho El Presadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 80.75 m con Isaias Garcia, sur: 70.32 m con camino Antiquo a La Estancia, oriente: 241.50 m con Guadalupe Plata Vda. de Colin, siguiendo tres líneas más las cuales linda con la misma persona de: 124.85, 24.30 y 119.77 m, poniente: 491.90 m con Pascual Becerril Garcia. Superficie aproximada de 38,208.52 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4514.-12. 18 y 23 septiembre.

Exp. 662/97, OSCAR HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado del Rincón, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 125.00 m con línea recta con Fortino Hernández, sur: 120.00 m con curva carretera, oriente: 171.00 m con Fortino Hernández y Jesús Hernández, poniente: 160.00 m con Pedro González y Lorenzo Cruz. Superficie aproximada de 20,273.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12. 18 y 23 septiembre.

Exp. 661/97, MARIA PEREZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón Juando, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Juan Ruiz, sur: 136.00 m con carretera, oriente: 324.00 m con Fortino Hernández, poniente: 360.00 m con Agustín Martínez y Pedro González. Superficie aproximada de 28,386.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12. 18 y 23 septiembre.

Exp. 652/97, JOSE COLIN PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puentecillas, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 82.45 m con Antonio Alcántara, sur: 83.34 m con Hipólita Torrijos, oriente: 230.05 m con Agustín Colin, poniente: 222.06 m con Modesta Torrijos. Superficie aproximada de 18,885.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4514.-12. 18 y 23 septiembre.

Exp. 574/97, AURELIO PLATA MONDRAGON, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 53.00 m linda con Antonio Plata, al sur: 32.90 m linda con Teresa y León Colin, oriente: 180.40 m linda con Daniel Colin, poniente: 190.40 m linda con Josefa Colin y Hermanos. Superficie total de 7,533.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12. 18 y 23 septiembre.

Exp. 573/97, JOSE MIRANDA RONQUILLO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle Emiliano Zapata, al sur: 10.00 m linda con Pascual Felipe, al oriente: 15.40 m linda con Cid Joaquín, al poniente: 15.40 m linda con Dimas Benigno. Superficie total de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12. 18 y 23 septiembre.

Exp. 571/97, FACUNDA ELEUTERIO MARTINEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: nueve líneas de: 13.00, 10.00, 20.00, 3.70, 8.00, 50.00, 83.50, 41.50, 83.60 m linda con Crescencio Martínez y Fidencio "N", al sur: tres líneas de: 91.00, 78.60, 91.00 m linda con Marcial Eleuterio Martínez, al oriente: 140.00 m linda con Barranca, al poniente: 36.00 m linda con Antonio Martínez. Superficie total de: 18,866.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12. 18 y 23 septiembre.



Exp. 572/97. DANIEL ALBARRAN MENDOZA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina de J. N. Reséndiz y J. Vicente Villada municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro el cual mide y linda: al norte: 45.30 m linda con calle J. Vicente Villada al sur: 45.30 m linda con casa habitación de Carlos Cárdenas Cárdenas, al oriente: 16.00 m linda con Gilberto Cárdenas Cárdenas, al poniente: 15.00 m linda con calle J. N. Reséndiz Superficie total de: 702.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 579/97. GREGORIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, el cual mide y linda: al norte: 43.70 m linda con terreno del Sr. Rómulo Escobar, al sur: 45.55 m linda con terreno del Sr. Rosendo Monroy, al oriente: 93.66 m linda con terreno del Sr. Juan Escobar, al poniente: 87.72 m linda con terreno del Sr. Anselmo de la Cruz Superficie tota: de 4,047.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 578/97. MARIA MONROY, en representación de el menor FAUSTINO GONZALEZ MONROY, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Tunal, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 21.40 m linda con Vacilio González, al sur: 27.30 m linda con propiedad de la Delegación, al oriente: 16.80 m linda con Francisco Nuñez Escobar, al poniente: 29.70 m linda con Martín Blas Anastasio. Superficie total de: 556.13 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 576/97. J. JESUS PIÑA CRUZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m linda con carretera, al sur: 18.00 m linda con Eleazar Mejía Cárdenas, al oriente: 54.00 m linda con Antonia Cruz Cárdenas, al poniente: 54.00 m linda con José Piña y Fco. Piña Cruz Superficie total de: 958.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 581/97. JORGE GONZALEZ GAYTAN, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Florencio García, al sur: 10.00 m linda con Juan Melitón García, al oriente: 30.00 m linda con Juan Cárdenas Colín, al poniente: 30.00 m linda con calle pública. Superficie total de: 300.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 575/97. MAGDALENA RAMIREZ ROJAS Y ANGEL PEREZ MENDOZA, promueven una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: cuatro líneas de: 45.50, 5.40, 20.80, 9.52 m linda con Pedro Cruz Piña y Pedro Mendoza Mejía, al sur: seis líneas de: 4.73, 20.00, 22.40, 11.80, 11.20, 11.40 m linda con calle sin nombre, Gerardo Pérez Becerril, Jorge Hernández y Felipe Cruz Piña, al oriente: dos líneas de: 25.17, 62.93 m linda con Pedro Mendoza Mejía y Alfredo Pérez Mendoza, al poniente: cinco líneas de: 27.60, 4.05, 6.20, 9.50, 13.00 m linda con Gerardo Pérez Becerril, Jorge Hernández Martínez, Felipe Cruz Piña Superficie total de: 2,859.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 580/97. ANA MARIA SANCHEZ SANCHEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Mora, calle sin nombre, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 09.30 m linda con calle sin nombre, al sur: 09.30 m linda con Roberto Monroy, al oriente: 21.60 m linda con Leonardo Alejandro Hernández, al poniente: 21.60 m linda con Ezequiel Nuñez Hernández Superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 597/97. MARIA GABRIELA GARCIA DE GARCIA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 44.52 m linda con Ma. de la Paz González de Pérez, al sur: 41.94 m linda con Agustín y Adelaido Pérez Sánchez, al oriente: dos líneas de: 20.50 m linda con Ma. de la Paz González de Pérez y 20.00 m linda con camino al Magueyal, al poniente: 28.20 m linda con Agustín y Adelaido Pérez Sánchez Superficie total de: 1,502.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 596/97, ANA MARTHA GARCIA DE GARCIA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 37.63 m linda con Ma. de la Paz González de Pérez, al sur: 45.00 m linda con Adelaido Pérez Sánchez y Agustín Germán Pérez S., al oriente: 28.20 m linda con Ma. Gabriela García de García, al poniente: 22.67 m linda con Adelaido Pérez Sánchez y Agustín Germán Pérez Sánchez. Superficie total de: 1034.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514 -12, 18 y 23 septiembre

Exp. 676/97, DINA RODRIGUEZ LARA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Av. Xavier López García, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m linda con Av. Xavier López García, al sur: 17.50 m linda con Aurelia Cruz, al oriente: 50.00 m linda con privada, al poniente: 50.30 m linda con Adán y Jesús Valencia Modesto. Superficie total de: 890.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514 -12, 18 y 23 septiembre

Exp. 675/97, PEREZ NATERAS MAGALI, PEREZ NATERAS CLAUDIA, promueven una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, el cual mide y linda, al noroeste: 55.00 m linda con terreno de María del Carmen Pérez Cárdenas, al sureste: 53.70 m linda con camino que va hacia el Panteón del mismo poblado, al noreste: 51.00 m linda con terreno del Sr. Roberto Pérez Cárdenas, al suroeste: 56.80 m linda con camino hacia Atlacomulco. Superficie total de: 2,927.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514 -12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 600/97, HECTOR MERCADO TELLO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 174.00 m linda con Job Colín, al sur: 194.50 m linda con Héctor Mercado, al oriente: 19.50 m linda con Héctor Mercado, al poniente: 40.40 m linda con María Monroy de Saldivar. Superficie total de: 5,518.29 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514 -12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 599/97, LUZ MARIA RUIZ GONZALEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, Estado de México, municipio de Acambay, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 5.90 m linda con calle Alfonso Navarrete, al sur: 5.90 m linda con Luis Antonio Castañeda, al oriente: 25.00 m linda con Margarita Garduño, al poniente: 25.00 m linda con Luis Antonio Castañeda Martínez. Superficie total de: 147.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 598/97, ABUNDIO VELAZQUEZ ORTA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerro de las Cruces, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al noreste: 38.25 m linda con Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú, al sureste: 39.30 m linda con Fidel Santiago, al oriente: 63.20 m linda con Cerro de las Cruces. Superficie total de: 639.85 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514 -12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 591/97, HECTOR MERCADO TELLO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 220.00 m linda con Job Colín y una Presa, al sur y oriente: 208.20 m linda con el Sr. Héctor Mercado Tello, al poniente: 271.60 m linda con Manuela Becerri de Zaldívar y camino de terracería. Superficie total de: 2-52-00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 590/97, MOISES BUSTAMANTE CASTILLO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Taboro, Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 17.90 m linda con Nicolás Monroy García, al sur: 21.70 m linda con camino Vecinal, al oriente: 26.40 m linda con Petra González Cruz, al poniente: 25.40 m linda con Angel Hernández Pérez. Superficie total de: 490 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 593/97, DR HECTOR MERCADO TELLO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: dos líneas de 200.00 y 144.20 m linda con Job Colin y un camino de Paso, al sur: 343.00 m linda con Carmen Colin, al oriente: 94.90 m linda con Job Colin, al poniente: 28.00 y 23.90 m linda con Job Colin y Rogelio Monroy. Superficie total de: 2-89-15 has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 595/97, JOSE JUAN GONZALEZ SANCHEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "L" Legislatura, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 16.50 m linda con calle privada, al sur: 20.20 m linda con Carlos López, al oriente: 20.90 m linda con Carlos López, al poniente: tres líneas de 6.50, 3.75, 14.50 m linda con Gregoria, Eduardo y Felipe González. Superficie total de: 369.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 594/97, GABINO CRUZ SANDOVAL, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Panamericana Toluca-Querétaro, municipio de Acambay, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 28.60 m linda con Moisés García Mondragón, al sur: 42.50 m linda con entrada del Sr. Rufino Castañeda Colín, al oriente: 24.80 m linda con carretera Panamericana Toluca Querétaro, al poniente: 20.00 m linda con Rufino Castañeda Colín. Superficie total de: 711.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 601/97, C SIMONA GARFIAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerros, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 70.50 m con Oscar Rolando Durand Chombo, al sur: 97.50 m con carretera San Nicolás Polotitlán, al oriente: 70.00 m con Escuela Primaria, al poniente: termina en punta (0.00) carretera y Rolando Durand Chombo. Superficie aproximada de: 2,465.82 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 1º de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre

Exp. 602/97, C PRISCILIANO RAMIREZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 24, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Lorenzo García Jiménez, al sur: 13.00 m con calle Cuauhtémoc, al oriente: 26.00 m con Apolonio Sánchez Esquivel, al poniente: 26.00 m con Lorenzo García Jiménez. Superficie aproximada de: 338.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 1º de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4514.-12, 18 y 23 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1450/97, JESUS MARTINEZ ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble "El Tlaxcal", Cuartel No. 4 de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.20 m con camino Viejo a Villa Guerrero, al sur: 8.65 m con camino a Tiacoachaca, al oriente: 31.00 m con el resto de la propiedad, al poniente: 23.00 m con Fidelina Sánchez T. Superficie de: 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4547.-12, 18 y 23 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 1786/97, ZENAIIDA JUAREZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Hidalgo, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 9.90 m linda con Ramón Juárez León, al sur: 10.20 m linda con Josefina Rodríguez, al oriente: 13.50 m linda con Víctor Sandoval, al poniente: 12.80 m linda con Manuela Juárez. Predio denominado "Sin nombre". Superficie aproximada de: 132.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4516.-12, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7725/97. JUAN JORGE MEDINA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pto México, No 1º San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con Apolonio Delgado, al sur: 14.00 m con Priv. Pto. México, al oriente: 11.00 m con Javier Muñoz, al poniente: 11.00 m con Lauro González García. Superficie aproximada de 154.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4520.-12. 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 425/97. CIRILA REBOLLO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo s/n municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 17.00 m con camino a Ponguac, al sur: 20.60 m con Caño de Agua, al oriente: 47.40 m con Espiridión García, al poniente: 34.50 m con Bertha Esquivel. Superficie aproximada de: 769 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4524.-12, 18 y 23 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 5678/97. MANUEL NORIEGA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tianguistenco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 75.00 m con el Sr. Severiano Melgarejo y la Sucesión del Sr. Cornelio Sandoval, al sur: en 101.29 m con los señores Eusebio Ortega, José Carballo y Callejón Vecinal, al oriente: en 53.00 m con el Sr. Julio Melgarejo, al poniente: en 42.00 m con el Sr. Miguel Barreto. Superficie aproximada: 4,115.59 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4525.-12. 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6216/97, HUMBERTO BERISTAIN ZOLOZABAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Tultenco, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Nemorio Lozano Espinoza, al sur: 10.00 m con calle cerrada Tultenco, al oriente: 24.73 m con Lucila Vargas Mauriño, al poniente: 24.67 m con Elizabeth Gutiérrez Hernández. Superficie aproximada de 246.99 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4544.-12, 18 y 23 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35  
HUIXQUILUCAN, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, Lic. Emmanuel Villicaña Estrada, Notario Público No. 35".

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento número 18,200 extendido hoy en la notaría a mi cargo, el señor Manuel Reyes Romero aceptó la herencia y el albaceazgo, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la fracción del inventario del acervo sucesorio en la sucesión de la señora Margarita Romero Trias, quien falleció el día dieciocho de agosto de 1986, en la Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora.

Huixquilucan, Estado de México, a 27 de septiembre de 1996

**EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 35.  
LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.-RUBRICA.**

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1187-A1.-8 y 18 septiembre.

**ABARROTERA CUAUTITLAN, S.A. DE C.V.**

Conforme Asamblea de Accionistas de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y seis, según escritura número veintiún mil seiscientos sesenta, pasada ante la fe de la LICENCIADA RITA RAQUEL SALGADO TENORIO, Notario Público Número Uno, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, acuerda la disolución y liquidación de la sociedad, para tal efecto se nombra como liquidador al señor VALENTE RODRIGUEZ LOPEZ.-Rúbrica.

1156-A1.-3, 18 septiembre y 2 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 20****TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 27,799 de fecha 21 de agosto de 1997. pasado en el protocolo del Lic. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA, Notario Público No. 20, del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, la Srita. LAURA CASAL MORELL, radicó la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. LOURDES MORELL SEGURA, aceptando tanto ella como los señores MARUXA MONSERRAT CASAL MORELL y CARLOS JOSE CASAL MORELL, la herencia instituida a su favor, en el mismo acto la primera aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

2 publicaciones de 7 en 7 días. Edo. de Méx.

Naucalpan, México, a 29 de agosto de 1997.

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 20 DE TLALNEPANTLA.

1184-A1.-8 y 18 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 43****TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Para ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por 2 veces de 7 en 7 días, con el texto siguiente:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Jorge Reed Chavarría, Notaria Número Cuarenta y Tres, Tlalnepantla.

Por escritura número 3383 de veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y siete, ante el suscrito, se radicó la testamentaria a bienes de la señora OFELIA PALACIOS LUNA y los señores LUIS TOLEDO PALACIOS e IRACEMA TOLEDO PALACIOS aceptaron los legados instituidos a su favor, se designó al señor LUIS TOLEDO PALACIOS como albacea de la referida sucesión, quien aceptó dicho cargo, comprometiéndose a formar inventario.

Naucalpan, México, a 25 de agosto de 1997.

LIC. JORGE REED CHAVARRIA.-RUBRICA.  
NOTARIO NUMERO CUARENTA Y TRES.

1186-A1.-8 y 18 septiembre.

**PRODUCTOS DE DIAMANTE CHRISTENSEN, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1995**  
**(PESOS)**

**ACTIVO**

Total activo	\$	0.00
--------------	----	------

**PASIVO**

Total pasivo	\$	0.00
--------------	----	------

**CAPITAL**

Capital social	\$	31,346,987
Reserva Legal		3,541
Pérdidas acumuladas		(5,381,416)
Pérdida del ejercicio		(6,542,392)
Insuficiencia en la actualización		(19,426,720)
Total capital	\$	0.00
Total pasivo y capital	\$	0.00

El presente balance se publica en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 274 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Como resultado del presente balance, no existe remanente que distribuir entre los accionistas.

México, D.F., a 17 de julio de 1997.

**RAFAEL NIVALDO MARTINEZ PEÑA**  
**LIQUIDADOR**  
**(RUBRICA).**

1133-A1.-29 agosto, 8 y 18 septiembre.



**ACUERDO POR EL QUE C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ,  
ESTADO DE MEXICO, DELEGA FACULTADES AL C. CONTRALOR INTERNO DE ESTE H.  
AYUNTAMIENTO.**

En el ejercicio de la facultad a que se refieren los Artículos 48 fracción XVI, 49, 86, 87, fracción I, 89 y 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y:

**C O N S I D E R A N D O**

Que con el objeto de agilizar la respuesta administrativa de esta Administración Pública Municipal y debido al exceso de trabajo del C. Presidente Municipal es conveniente que la misma persona que instruya los procedimientos administrativos y dicte las resoluciones sea quien las suscriba. Por el motivo anterior, con fundamento en los Artículos 3o. fracción V, 44 último párrafo, 45, 49 tercer párrafo, 52, 59, 60, 62, 63, 71, 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y en el Artículo 18 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, he tenido a bien delegar las siguientes facultades:

**UNICO.-** Se autoriza al C. CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, para que por el periodo 1997-2000 inicie, defina e instruya los procedimientos administrativos, aplique sanciones y determine improcedencias, finque pliegos preventivos de responsabilidades, dicte y suscriba las resoluciones que se emitan en los procedimientos administrativos y disciplinarios que se instruyan con motivo de las quejas y denuncias de que se tengan conocimiento, por violación a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales que regulen su conducta como tales.

ASI LO ACORDO Y SUSCRIBE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL DIA DOS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

**A T E N T A M E N T E**

**C. JOSE LUIS DURAN REVELES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**(RUBRICA).**

**C. EDUARDO CONTRERAS FERNANDEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**(RUBRICA).**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
PROTECTORA DE BOSQUES

**PROBOSQUE**

### CONVOCATORIA

PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS USADOS PROPIEDAD DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 25 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el artículo 37 de su reglamento, la Protectora de Bosques del Estado de México, CONVOCA a las personas interesadas en adquirir vehículos automotores mediante subasta pública, de conformidad con lo siguiente:

NUMERO DE SUBASTA	DESCRIPCION GENERICA DE LAS UNIDADES	CELEBRACION DE LA ENAJENACION		
		LUGAR	DIA	HORA
PB/001/97/SP	27 VEHICULOS USADOS EN LAS CONDICIONES FISICAS EN QUE SE ENCUENTRAN, DE LAS MARCAS SIGUIENTES: V.W. CORSAR, V.W. CARIBE, V.W. SEDAN, FORD PICK UP, DODGE PICK UP Y FORD VOLTEO, MODELOS ENTRE 1982 Y 1989.	SALA DE JUNTAS DE PROBOSQUE, UBICADA EN RANCHO GUADALUPE S/N, CONJUNTO SEDA-GRO, METEPEC, MEXICO, C.P. 52140	30-SEP-97	11:00

Esta enajenación se llevará a cabo conforme a las bases que estarán a disposición de los interesados los días 19, 22, 23, 24 y 25 de septiembre del presente año, en el Departamento de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Dirección de Administración y Finanzas de PROBOSQUE, ubicado en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto Sedagro, Metepec, México, C.P. 52140, Tel: 71-12-11, 71-01-74 y 71-07-89, con horario de 9:00 a 15:00 horas.

El costo de las bases es de \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), que podrá ser cubierto en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Protectora de Bosques del Estado de México.

Para poder participar en la subasta pública, los interesados deberán inscribirse dejando en garantía la cantidad de \$ 750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Protectora de Bosques del Estado de México. Esta garantía será devuelta el día hábil siguiente a la fecha de la subasta a los participantes que no se hayan hecho acreedores a alguna adjudicación; o a quienes hayan hecho acreedores a alguna (s) adjudicación (es) les será devuelta al liquidar totalmente el importe de esta (s).

La inscripción de participantes se realizará en el mismo lugar, fecha y horario señalados para la adquisición de bases.

**ATENTAMENTE**

**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
(RUBRICA).**

Metepec Méx., septiembre 18 de 1997.

4604.-18 septiembre.